

# Índice

1.	Editorial	
	2006: la amenaza de la xenofobia . . . . .	3
2.	Investigación	
	Violencia urbana, racismo e intolerancia en España. (Por CC. Autónomas Octubre-Diciembre). . . . .	7
3.	Teletipos Internacionales . . . . .	39
4.	Otras noticias de interés . . . . .	43
	Balance de la criminalidad en el 2005 . . . . .	43
	Reforma de la Ley Penal del Menor . . . . .	44
5.	Documentos	
	Barometro del CIS sobre inmigración. Noviembre 2005 . . . . .	51

**Subvencionado por:**



**Edita: Movimiento contra la Intolerancia**

**Dirección: Esteban Ibarra**

**Número 28**

Diciembre 2005



# 2006: la amenaza de la xenofobia

Finaliza el año con unos llamativos datos en relación con la inmigración recogidos en el barómetro del CIS de noviembre de 2005. Un 60% de los españoles consideró que hay "demasiados" inmigrantes y un 40% entiende que es el principal problema de nuestra sociedad. Además, los ciudadanos creen que un 20% de la población es inmigrante, el doble de la realidad que se sitúa en el 10%; por el contrario se pronuncian en favor de que puedan reagruparse familiarmente en España y se les otorguen más derechos civiles.

Este rechazo ha sido matizado por el CIS tras considerar que la encuesta fue realizada en un contexto definido por los violentos sucesos urbanos en Francia y por los asaltos a la valla de Ceuta. Sin embargo no puede ocultar cierto desconcierto parejo al crecimiento acelerado de la inmigración en España en los últimos cinco años, motivado por una evidente demanda de mano de obra en el mercado de trabajo y por la insuficiente preparación de la sociedad española para este cambio tan acelerado que ha tenido en el acertado proceso de regularización emprendido por el gobierno, otro momento de evolución cualitativa.

La aparente contradicción entre el problema del exceso de inmigrantes y el reconocimiento de sus derechos no es tal, simplemente recoge el déficit en política de integración en estos últimos cinco años en los que se experimentó el crecimiento migratorio. Así los ciudadanos entienden y respetan un trato de igualdad con los inmigrantes, aunque a su vez se sienten preocupados por lo que puede ser excesivo y cuando no, por las noticias relativas a sucesos delictivos que son resaltadas en exceso por los medios de comunicación.

Sin ningún género de dudas y en especial por el déficit de sensibilización social sobre la nueva realidad migratoria en nuestro país, se dan las condiciones objetivas para que crezca la xenofobia en España. Así lo han interpretado numerosos grupos ultras y racistas que ya preparan una ofensiva para el año en curso, de manera que la amenaza de



la xenofobia deje de ser algo potencial para convertirse en algo tangible políticamente que pueda tener no solo una proyección electoral de ese 6% soñado por el populismo xenófobo, sino una contaminación política que pueda envenenar capilarmente nuestro sistema democrático.

Estos datos vienen precedidos, a su vez, por un barómetro escolar de mediados de año que confirma el crecimiento de la xenofobia en las aulas; así hace una llamada de atención del Observatorio Europeo que señala el incremento de la intolerancia en toda Europa con los inmigrantes negando, en un porcentaje alto, la concesión de derechos civiles. Datos que a su vez son contradictorios con la dinámica cotidiana que subraya, según reconoce el Observatorio, que “la experiencia personal crea confianza” en la convivencia con los inmigrantes.

El deficiente conocimiento en España del papel positivo de la inmigración no contempla las advertencias de la Organización Internacional de las Migraciones de la ONU que señala que la población caería un 20% de aquí al 2050 sin la entrada de inmigrantes; tampoco contempla el diagnóstico de todos los institutos de análisis social sobre su papel en la economía española, su aporte a la seguridad social y su importancia en el sostenimiento en el sistema de pensiones. El enriquecimiento cultural, el rejuvenecimiento demográfico y otros aspectos de la vertiente más positiva de la inmigración también son ignorados por la mayoría de los ciudadanos.

Este deficiente conocimiento de la inmigración viene acompañado del sempiterno rechazo fóbico a los gitanos, que el barómetro del CIS sitúa en primer lugar, por encima de la inmigración. El prejuicio antigitano no se ha combatido y sigue siendo la minoría étnica con quien la discriminación racial se ceba significativamente. La discriminación y exclusión de esta minoría, que alcanza casi un millón de personas, muestran los límites de la política realizada.

También durante el 2005, la intolerancia latente en la sociedad ha sido acompañada por un sin fin de actos violentos de marcado carácter xenófobo, racista y antisemita. Numerosos delitos de odio, como sucede desde hace años en España, fueron noticia. El asesinato de una indigente en Barcelona por tres jóvenes ultras y racistas que consideraron su vida “sin valor”, desvelaba y recordaba manifestaciones de violencia hacia los sin techo, inmigrantes, jóvenes de izquierda, homosexuales y otros colectivos señalados como objetivo de la intolerancia criminal. El asesinato de un joven en Berga (Barcelona) o el intento de homicidio de un joven punki en Madrid, entre otros, fueron acompañados



de grabaciones a fuego y navaja de esvásticas en la espalda de jóvenes en Oviedo y Valladolid, además de un sin fin de agresiones protagonizadas por adolescentes neonazis, de episodios xenófobos como los de Villaverde, de incidentes racistas en los campos de fútbol y de reacciones islamófobas frente a la apertura de mezquitas.

El déficit de integración de los jóvenes inmigrantes propició durante este año el crecimiento de las "bandas latinas", sobre quienes los medios de comunicación y el gobierno han hecho una excesiva campaña que ha incidido en el aumento del temor a los inmigrantes y de la xenofobia. En este ambiente se recibieron los sucesos de violencia urbana en Francia, la revuelta de los "banlieu", la rebelión nihilista de los excluidos protagonizada por los jóvenes de segunda y tercera generación de inmigrantes que viven la marginación y cuya respuesta en las calles de muchas ciudades francesas evidenciaron el fracaso del modelo de asimilación del país vecino. Toda una advertencia para una España en "calma" que aún carece de modelo de integración y cuya tranquilidad vino diagnosticada por los llamados expertos, obviando la dinámica procesal, cargada de momentos conflictivos, de este tipo de contradicciones sociales.

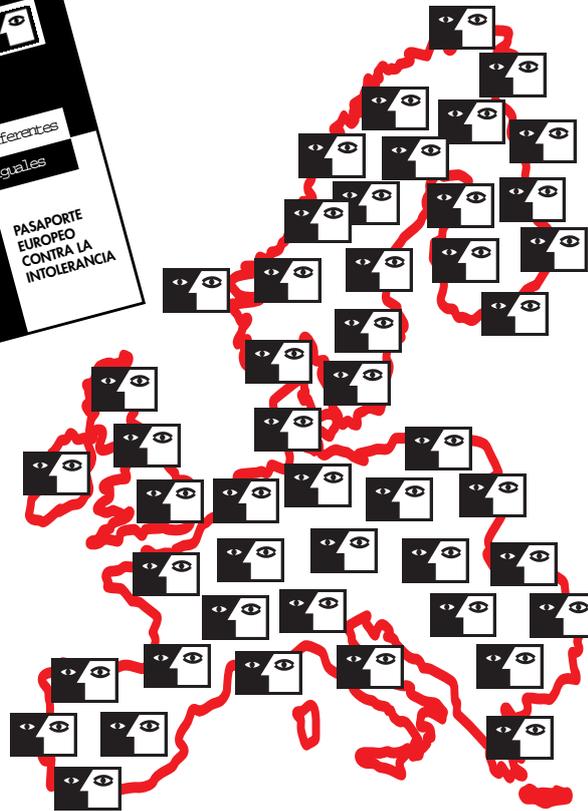
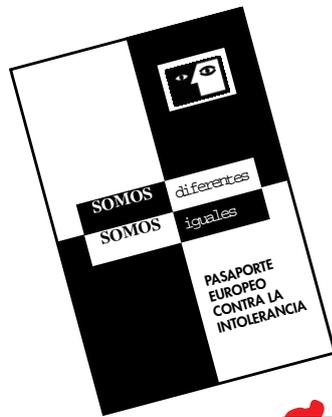
En resumen, el año 2006 se inicia con una seria advertencia de crecimiento de la xenofobia, hecho detectado por organizaciones populistas y antidemocráticas que se prestan a sacar rédito al problema. El reto es la convivencia cívica, imposible sin integración y cultura democrática compartida por todos de respeto, aprecio y defensa de la Interculturalidad, la Tolerancia y los Derechos Humanos.

En la tarea estamos convocados. ¡Suerte!.

Esteban Ibarra

Presidente. Movimiento contra la Intolerancia

# Un Millón de Ciudadanos contra la Intolerancia



Movimiento contra la Intolerancia

PASAPORTE EUROPEO  
CONTRA LA  
INTOLERANCIA



# Violencia urbana y agresiones racistas en España

(Por CC. Autónomas  
Octubre-Diciembre, 2005)

## ANDALUCIA

- 04-10-05 DISCRIMINACION. Correos ha decidido retirar sin previo anuncio el servicio que prestaba en la barriada Martínez Montañés, la zona más deprimida del Polígono Sur. Los motivos que la empresa esgrime es que el aspecto de la asociación de vecinos y sus alrededores no es el lugar más propicio para un servicio de correo. Sevilla.
- 04-10-05 DISCRIMINACION. Dos menores discapacitados de Pruna, alumnos de Secundaria están sin escolarizar porque el único instituto del municipio, el IES Maestro José Zambrano, "no cuenta con personal de apoyo para la atención de estos jóvenes y no está preparado en lo que se refiere a la eliminación de barreras arquitectónicas". Según explicó el parlamentario popular Miguel Ángel Arauz, se trata de una niña ciega de 14 años y un joven que padece parálisis cerebral de 17 años, que "llevan toda la vida escolarizados en Pruna y ahora al pasar a Secundaria se encuentran con que el centro no está preparado y la Administración no da respuesta a su situación". Sevilla.
- 12-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Un joven de 28 años fue apuñalado en el transcurso de una pelea producida a las puertas de una discoteca de la avenida de la Palmera. En la pelea participaban, al menos, una decena de jóvenes que intercambiaba golpes. La Policía ha detenido a dos hermanos por la agresión. Sevilla.
- 13-10-05 VIOLENCIA RACISTA. Un inmigrante de unos 27 años, que responde a las iniciales A.E., fue ingresado con traumatismo facial en el Hospital Torrecárdenas de Almería tras recibir una paliza en Nijar. El suceso tuvo lugar de madrugada, cuando un número indeterminado de personas en el paraje El Palmeral que iban en cuatro vehículos, entre ellos un todo terreno, agredieron a unos marroquíes que viven en la zona, dos de los cuales resultaron heridos.



- Los inmigrantes aseguraron a agentes de la Guardia Civil que los presuntos agresores llevaban armas, aunque no hubo disparos. Almería.
- 22-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Un joven de entre 16 y 18 años fue detenido después de irrumpir con una daga, al parecer con intención de agredir a algún alumno, en un aula del Instituto de Educación Secundaria Capellanía de la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre.
- 28-10-05 VIOLENCIA RACISTA. Las declaraciones tomadas en el juzgado número 2 de Aracena, Huelva, eleva a 14 los imputados por los ataques a la comunidad gitana del barrio Las Eritas de Cortegana, Huelva, entre los que está el alcalde de la localidad, Antonio Marín (IU), por convocar la protesta del pasado 16 de enero, que derivó en una ofensiva contra las casas y los enseres calé.
- 04-11-05 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Un juzgado de Sevilla ha condenado a tres hinchas del Chelsea a pagar un multa de 480 euros y a indemnizar con otros 600 a un vigilante jurado al que agredieron tras confundirle con un taxista privado. Los hechos sucedieron al término del partido de Liga de Campeones que el equipo británico disputó con el Real Betis Balompié.
- 05-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. Agentes de la Guardia Civil han puesto a disposición judicial a tres menores de entre 16 y 17 años por tenencia ilícita de armas. Fueron detenidos cuando vecinos de La Ruana, en Alcalá de Guadaíra, denunciaron que en sus casas estaban entrando plomos de los disparos de los jóvenes. Las armas son tres carabinas de aire comprimido modificadas al calibre 12.
- 06-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La Guardia Civil ha detenido a siete jóvenes por su presunta participación en una pelea ocurrida en una discoteca de Mairena de Alcor y en la que se vieron implicados jóvenes de esta localidad y de El Viso del Alcor.
- 10-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Las aulas de los institutos de La Línea de la Concepción permanecerán vacías durante unos días. El Delegado Provincial de Educación, Manuel Brenes, no consiguió convencer a los padres de alumnos de los centros de secundaria de la Línea para que sus hijos volvieran a clase, después del grave incidente que se produjo en el IES Antonio Machado, donde hubo un apuñalamiento. Sevilla.
- 18-11-05 VIOLENCIA URBANA. El Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla ha dictado un auto en el que observa indicios de un delito de homicidio por imprudencia grave en la muerte de Daniel Caro Jiménez, el joven que falleció el 29 de junio en Alcosa tras recibir una patada en el pecho. El joven imputado se encuentra en libertad provisional desde el pasado 4 de agosto, tras haber pasado 32 días en prisión preventiva por estos hechos.
- 02-12-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Profesores y padres de tres centros de Torreblanca suspendieron las clases para protestar por la agresión realizada por un alumno de 13 años al jefe de estudios del IES Siglo XXI. Sevilla.
- 04-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La Audiencia de Sevilla ha impuesto dos años de cárcel y el pago de 23.540 euros de indemnización a un joven de 23 años que agredió con un vaso en la cara a una chica, a la que le causó lesiones que tardaron en curar 93 días y que le han dejado una deformidad facial.
- 04-12-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Policía Nacional detuvo a un menor de edad acusado de haber asestado ocho puñaladas a un conocido suyo en el transcurso de una discusión. El joven será puesto a disposición de la Fiscalía de Menores de Sevilla.
- 09-12-05 DISCRIMINACION. La protesta de un grupo de ciudadanos senegaleses contra la discoteca del centro comercial Neptuno de Granada que, según los inmigrantes, les discrimina, culminó en una trifulca con importantes daños materiales.



- 18-12-05 VANDALISMO DE MENORES. La Policía Nacional detuvo a siete personas que fueron sorprendidas prendiendo fuego a contenedores de basura y a otros elementos del mobiliario urbano. De estos siete detenidos, cinco son menores de edad y tienen entre 14 y 15 años. Sevilla.
- 20-12-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El concejal del PP, Vicente Flores aseguró con datos del "Informe sobre la convivencia en los centros educativos" elaborado por el Consejero Escolar Andaluz que la provincia de Sevilla registró el pasado curso más de 6.500 episodios graves de indisciplina y violencia escolar en la red de 303 centros educativos, así como otros 28.000 episodios tipificados como leves que encierran conductas contrarias a la convivencia.
- 24-12-05 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. En Málaga dos jóvenes rociaron con un líquido inflamable y posteriormente prendieron fuego a un indigente de 42 años, que ha sufrido quemaduras en un brazo y una pierna. La víctima fue trasladada al Hospital Civil de Málaga con quemaduras que no revisten gravedad. El suceso ocurrió cuando dos jóvenes de entre 25 y 30 años, que vestían cazadoras, atacaron al indigente, que estaba durmiendo en el suelo en la plaza del aparcamiento municipal de La Alcazaba. Málaga.
- 29-12-05 ISLAMOFOBIA. Las quejas de los vecinos de Los Bermejales por la futura construcción de una mezquita en el barrio se trasladaron al centro de la ciudad en forma de manifestación. La protesta partió del ayuntamiento, recorrió el centro y finalizó en la sede del Defensor del Pueblo con la lectura de un comunicado. Sevilla.

## ARAGON

- 01-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La Policía Local detuvo a un joven de 18 años, identificado como Juan Carlos P.A., por amenazar con un cuchillo a los porteros de un bar y dañar un cristal del establecimiento con un adoquín. Según el atestado policial, el individuo había sido expulsado previamente del local. Zaragoza.
- 07-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Policía detuvo en Zaragoza a cinco jóvenes como presuntos autores de la paliza sufrida por otro el pasado domingo en la calle de Alfonso I. Según fuentes policiales, el motivo de la agresión fue que la víctima, que estaba con su novia, no se apartó para que pasara el coche en el que iban las cinco personas y que circulaba por una calle peatonal.
- 07-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. Según el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Teruel, Jesús Garballo, la violencia entre jóvenes teniendo como resultado lesiones, ha aumentado en el año 2004. Garballo alertó de que las riñas entre pandillas de jóvenes se han hecho frecuentes tanto durante las fiestas de los municipios como en fines de semana normales. El Fiscal señala que estos grupos salen armados con bates de béisbol, barras u otros instrumentos peligrosos, como vasos o botellas.
- 11-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un joven de 20 años ha sido detenido como presunto autor del intento de homicidio de otro joven de 25 años, al que apuñaló en el vientre con una navaja tras una discusión ocurrida en la localidad de San Esteban de Litera. Huesca.
- 13-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Once personas, seis de ellas policías locales, resultaron heridos en el transcurso de una pelea en la puerta de un bar entre porteros del local y un grupo de jóvenes, a los que obligaron a abandonar el lugar al parecer porque consumían drogas.



- Al llegar a lugar de los hechos, la policía observó que unos jóvenes estaban agrediendo a los porteros del establecimiento. Los policías trataron de parar la agresión separando a las personas, cuando los cuatro imputados, de entre 16 y 20 años, se enfrentaron violentamente contra los agentes, lo que provocó en el público una reacción violenta contra las patrullas policiales.
- 17-10-05 NEONAZIS. Concentración de unos 100 neonazis, procedentes de toda España, en Zaragoza. Veinte de ellos fueron identificados por la policía en la calle Eduardo Ibarra, en las inmediaciones del estadio de La Romareda, tras ser ésta avisada por una pareja de jóvenes que fueron intimidados por ellos.
- 19-10-05 DISCRIMINACION. Las barreras arquitectónicas que hay en el juzgado de lo Social de Teruel obligarán a trasladar un juicio a la sala de vistas de la Audiencia, ante la total imposibilidad de que una letrada que se desplaza en silla de ruedas pueda acceder al interior de esas instalaciones.
- 31-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Tres jóvenes fueron detenidos por participar en peleas en "El Rollo". Esta zona de bares volvió a ser otra vez escenario de altercados nocturnos, aunque en esta ocasión no se utilizaron armas blancas. Zaragoza.
- 01-11-05 VIOLENCIA RACISTA. Los propietarios de cuatro establecimientos comerciales de La Almunia de Doña Godina, de origen marroquí, denunciaron ante la Guardia Civil el ataque racista sufrido, cuando varios desconocidos apedrearon sus escaparates profiriendo insultos de carácter xenófobo.
- 02-11-05 VIOLENCIA URBANA. La Policía Local de Zaragoza detiene a tres personas de nacionalidad china, como presuntos implicados en una pelea con arma blanca en la calle Francisco de Vitoria.
- 09-11-05 RACISMO Y XENOFOBIA. Según un estudio de la asociación SOS Racismo, el 30 por ciento del alumnado de la ESO ve a la inmigración como un problema, relacionándola con la droga o la delincuencia. Según el informe, puede dar lugar a actitudes discriminatorias ya que el 32 por ciento de los alumn@s, apoyaría la expulsión a sus países de origen de los inmigrantes. En este informe también se destaca que el 20 por ciento de los profesores también piensan que los inmigrantes crean problemas y deberían quedarse en sus países de origen. Por último, SOS Racismo alerta de la presencia de guetos escolares, el 51 por ciento del alumnado inmigrante de la muestra se concentra en tan solo 9 de las 56 aulas visitadas. Zaragoza.
- 13-11-05 VIOLENCIA NEONAZI. La Policía Local de Zaragoza detuvo en la calle de Viu, a un menor de 17 años como presunto autor de una agresión a otro adolescente de 15 años. La víctima fue abordada por un grupo de unos siete jóvenes neonazis, que le propinaron varios puñetazos en la cara hasta que pudo huir.
- 20-11-05 NEONAZIS. Grupos de neonazis procedentes de Italia y Francia fueron detectados en las calles de Zaragoza, adonde llegaron para la celebración del 30 aniversario de la muerte de Franco.
- 21-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Guardia Civil detiene a dos jóvenes de 23 y 24 años en Alcañiz como presuntos responsables de un delito de lesiones producidas en el transcurso de una pelea entre ambos. Uno de ellos necesitó siete puntos para suturar una herida en el pómulo izquierdo con pronóstico grave y el otro presenta magulladuras en las dos manos de pronóstico leve.
- 22-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Policía Local de Zaragoza detuvo a cuatro jóvenes estudiantes de tercero de derecho, como presuntos autores de una agresión a otros dos compañeros el pasa-



- do día 12 de noviembre en la plaza de Aragón, cuando regresaban de una fiesta de paso del ecuador. Las víctimas fueron agredidas con patadas y golpes de cinturón resultando heridas con hematomas y policontusiones.
- 25-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Dos jóvenes de 18 y de 14 años, han sido detenidos como presuntos autores de una agresión de Tarazona, a un joven de 31 años, al que ocasionaron lesiones graves el pasado día 13 de noviembre. La víctima fue abordada cuando caminaba por la calle por varios jóvenes que le propinaron golpes en la cabeza y el cuerpo con objetos contundentes, que le produjeron la pérdida de conciencia y lesiones de carácter grave.
- 05-12-05 VANDALISMO URBANO. Quemaron seis contenedores de papel en distintas calles de Zaragoza en un intervalo de una hora.
- 08-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Dos jóvenes han sido heridas en una pelea en un bar de la calle Zumalacárregui de Zaragoza. La reyerta comenzó después de una discusión entre una joven española y otra sudamericana.
- 13-12-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El Delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández, se reunió con los subdelegados de Huesca, Zaragoza y Teruel para establecer planes de prevención y protocolos de actuación en situaciones de violencia o vandalismo generado por grupos organizados de jóvenes de entre 14 y 15 años, que se agrupan en torno a centros escolares.
- 17-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Policía ha detenido a un joven de 20 años, como presunto autor del robo y las lesiones sufridas por dos jóvenes en un bar. Las víctimas vieron a un grupo de siete jóvenes que se llevaban sus cazadoras; al salir tras ellos, fueron golpeados y quedaron inconscientes en el suelo. Zaragoza.
- 21-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La Sección Primera de la Audiencia de Zaragoza va a procesar a un joven marroquí para quien el fiscal solicita once años de prisión por acuchillar a un inmigrante polaco tras una discusión en la puerta de una discoteca del Casco Histórico. La víctima recibió dos heridas incisivas, una en la espalda, de diez centímetros, y otra en la cara, de 18, que le ha dejado una enorme cicatriz. Zaragoza.
- 24-12-05 VANDALISMO DE MENORES. Un grupo de menores lanzaron grandes piedras contra tres autobuses que circulaban por la avenida de Madrid, provocando la rotura de varios cristales de los vehículos. Zaragoza.
- 28-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Policía Nacional detuvo a ocho jóvenes, uno de ellos menor, por participar en una pelea multitudinaria en la que una persona resultó herida en el hombro con arma blanca. Zaragoza.

## ASTURIAS

- 07-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Un menor fue detenido por policías municipales después de que robara dinero y un reloj, utilizando un arma blanca, a otro niño en el interior de un garaje. Gijón.
- 09-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Efectivos del Grupo de Delincuencia Urbana detuvieron a tres jóvenes que habían asaltado a un repartidor de pizza. Los detenidos, uno de ellos menor de edad, abordaron al repartidor amenazándole con una porra extensible. Gijón.



- 20-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. La Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Gijón recibió una denuncia por un caso grave de acoso escolar. A.D.A., madre de una adolescente de 12 años, denunció que su hija era el centro de las agresiones de doce compañeros de clase desde que comenzó el curso, por lo que han sido denunciados doce adolescentes. Gijón.
- 07-12-05 HOMOFOBIA. Las Juventudes Socialistas de Asturias emitieron un comunicado en el que expresan su preocupación por la homofobia y determinadas actitudes favorables a los malos tratos entre los jóvenes, revelados en el informe "Homofobia en el sistema educativo", publicado por la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres. Gijón.
- 11-12-05 VIOLENCIA URBANA. Tres ciudadanos rumanos de 18, 23 y 24 años, fueron detenidos por agentes de la Policía Local acusados de apuñalar a una compatriota tras una monumental trifulca. La víctima sufrió un profundo corte de en la cara. Gijón.
- 24-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. Detenidos el portero de un pub de La Rena y un menor por retener a un chico de 17 años para someterle a vejaciones sexuales. Le ataron un cinturón al cuello y le llevaron a un piso de El Llano donde le desnudaron y le obligaron a realizar actos obscenos. Fue golpeado y fotografiado ante otros tres jóvenes. Gijón.

## BALEARES

- 01-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Policía Nacional detuvo a tres menores de edad acusados de robar con violencia a otro chico. Le exigieron que les entregaran 15 euros que llevaba en la cartera, así como un reloj y un teléfono móvil. Palma.
- 05-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Las dotaciones de los Bomberos de Mallorca que participaron en las labores de extinción de un incendio que afectó a varios coches abandonados en Son Banya fueron apedreadas por un grupo de menores del poblado. Palma.
- 11-10-05 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. Al final del partido entre el Platges de Calvià y el Santa Eulalia se volvieron a pegar los jugadores de ambos equipos que ya lo habían hecho durante el encuentro.
- 17-10-05 ISLAMOFOBIA. El anuncio de la comunidad islámica de Mallorca de que tiene intención de levantar una gran mezquita en los terrenos de Bon Sosec, en Marratxí, ha provocado reacciones en contra en forma de pegatinas de contenido xenófobo y racista que se han pegado en los discos de tráfico de diversas rotondas del municipio. Palma.
- 03-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Policía Nacional detuvo a un adolescente de 14 años como el presunto autor de un atraco a punta de navaja a un niño de 12 años. Palma.
- 16-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Policía detuvo a dos menores por agredir a otro menor y robarle 50 euros en la playa de Palma. Los hechos tuvieron lugar cuando siete chicos de entre 14 y 16 años asaltaron a otro para robarle la bici. Los presuntos agresores le pidieron dinero a su víctima, y cuando esta se negó, le dieron varios puñetazos en la espalda y en la cara y le quitaron 50 euros de un bolsillo. Palma.
- 26-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Policía detuvo en Palma a un menor de 17 años, que tras fugarse del centro en el que estaba recluido, secuestró a su novia y la obligó a acompañarle al poblado de Son Banya. Los padres y una hermana del muchacho fueron también arrestados por agredir a cuatro agentes de la Policía durante la detención del menor, que estaba recluido por atracar a dos taxistas a punta de navaja. Palma.



- 29-11-05 XENOFOBIA EN COLEGIOS. La Policía ha detectado recientemente brotes xenófobos entre menores de edad en un centro de enseñanza de Pala, tras realizar una exhaustiva investigación. Los agentes comprobaron que cuatro alumnas subsaharianas, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, sufrían a diario todo tipo de humillaciones por parte de otras compañeras de la misma escuela. Palma.
- 11-12-05 VANDALISMO JUVENIL. Un grupo de jóvenes entre 15 y 20 años, juegan a la pelota y la lanzan contra los escaparates y las puertas metálicas de los establecimientos, además de producir roturas en las tiendas y robos, en la plaza Santa Pagesa. Palma.
- 21-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Un joven denuncia que fue golpeado por un grupo de diez personas en una discoteca de un centro de ocio de Marratxi. El joven oyó comentar que tenían que matar a todos los payos, y posteriormente le pegaron una paliza, sin provocación alguna. El joven recibió el alta tras pasar dos días un hospital.
- 24-12-05 VIOLENCIA DE MENORES. Tres menores, de edades comprendidas entre los 15 y 17 años de edad, han sido detenidos por la Policía por propinarle una paliza a otro adolescente y ocasionarle la fractura del tabique nasal. Palma.

## CANARIAS

- 02-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Ocho años de internamiento en un centro cerrado y cinco de libertad vigilada, el castigo máximo que prevé la ley del menor, es la pena que ha impuesto el juez a un joven marroquí que en mayo mató a puñaladas a su compañero de piso de acogida.
- 12-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Los profesores del Instituto Jinámar II, de Telde, reclaman más seguridad. El problema radica en que algunos jóvenes del entorno se cuelan en el colegio por boquetes abiertos en la reja y se dedican a intimidar o amenazar a los alumnos para robarles el dinero o el móvil. Además de los numerosos destrozos mobiliarios que se registran los fines de semana. Palma.
- 06-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. El número de denuncias por malos tratos de hijos a padres se ha disparado en los últimos años. En Canarias las fiscalías de Menores de ambas provincias calculan que cerca de 200 chicos han sido denunciados por sus padres "porque ya no los aguantan". En la estadística que maneja la Dirección General de Menores la cifra roza los 700 menores. Los chicos que agreden a sus padres no tienen el típico perfil de delincuentes juveniles.
- 15-11-05 VANDALISMO JUVENIL. Cinco jóvenes entre 14 y 20 años prendieron fuego al vehículo que utilizaron para huir del escenario de un robo que ellos mismos habían cometido en la localidad de Tías, Lanzarote.
- 18-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Seis personas, tres de ellas menores de edad, fueron detenidas y puestas a disposición judicial y del fiscal de menores como presuntos autores de varios atracos a repartidores de pizza a domicilio, a los que robaron comida y recaudación y lesionaron con pedradas en algunos casos. Las Palmas.
- 02-12-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Comisaría del Sur de Tenerife procedió a la detención de dos menores de edad, ambos de 16 años, acusados de un presunto delito de robo con violencia. Las Palmas.



- 17-12-05 VIOLENCIA URBANA. Un joven de 26 años fue detenido en Adeje, Tenerife, acusado de causar heridas graves a otro de la misma edad, al que produjo un corte en la espalda a la altura del cuello con una botella rota después de que ambos hubieran mantenido una pelea. Las Palmas.

## CASTILLA - LA MANCHA

- 14-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía, han detenido a dos jóvenes de 22 y 20 años y un menor de edad, como presuntos autores de un delito de robo con violencia. Talavera.
- 03-11-05 VANDALISMO JUVENIL. Funcionarios de la Comisaría de Policía identificaron a varios jóvenes españoles y residentes en Guadalajara, como presuntos autores de los daños causados en algunas de las figuras de Don Quijote de La Mancha, que durante estos días permanecían expuestas en varios puntos de la ciudad.
- 29-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. La Consejería de Educación deberá pagar a un menor de un colegio de Caudete, Albacete, 18.000 euros de indemnización en concepto de responsabilidad patrimonial tras haber sido agredido sexualmente por otros dos menores dentro del recinto escolar en el año 1999.
- 14-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un grupo de jóvenes de entre 14 y 18 años agredió a un hombre, F.C.D., de Toledo, que paseaba por la zona del aparcamiento del Corralillo de San Miguel y al que dejaron son conocimiento después de que les recriminara por estar tirando piedras.
- 15-12-05 VIOLENCIA NEONAZI. La Policía ha detenido a ocho jóvenes neonazis, pertenecientes al grupo "Ultras-Tala", de ideología nazi, por su participación en una pelea en la que agredieron a otros jóvenes en un bar de copas de Talavera de la Reina.

## CASTILLA Y LEON

- 04-10-05 VIOLENCIA URBANA. La Policía Nacional detuvo a un hombre de 40 años de edad, como presunto autor de un delito de lesiones graves cometido sobre un ciudadano de origen saharauí al que clavó una navaja en la plaza de San Justo. Salamanca.
- 05-10-05 VIOLENCIA URBANA. Abdelhujed Fatdar Nali admitió haber terminado el pasado 4 de marzo de 2003 con la vida de la educadora social María Auxiliadora Vázquez, que trabajaba en la residencia que Mensajeros de la Paz tenía en Zamora, aunque le rompió el cuello sin intención de matarla, "solo para hacerla callar" y para convencerla de que le renovara los papeles de residencia en España.
- 10-10-05 VIOLENCIA URBANA. Un joven de Soria, que responde a las iniciales de F.A.B., de 22 años, pasó a disposición judicial como autor de un presunto delito de atentado, resistencia y desobediencia a agentes de la autoridad después de amenazar a una pareja con una pistola simulada que resultó ser un encendedor.



- 12-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. La plataforma antifascista de Valladolid advirtió de la escalada de agresiones cometidas en los últimos meses por un grupo de ideología neonazi autodenominado Bloque Antisistema (BAS). Los representantes del colectivo antifascista hicieron un llamamiento a la sociedad vallisoletana para se movilice en contra de este tipo de movimientos y a favor de la convivencia pacífica.
- 15-10-05 VANDALISMO ESCOLAR. El colegio rural de Puente Domingo Flórez se ha convertido desde el pasado verano en escenario de actos vandálicos y robos supuestamente cometidos por jóvenes, que han llegado a usar las instalaciones del centro como alojamiento y como lugar para celebrar botellones. León.
- 18-10-05 HOMOFOBIA. El presidente de la asociación Iguales de Salamanca denunció ante la policía local una agresión "de claro corte homófobo" en el céntrico parque de la Alamedilla. La agresión ocurrió cuando el agredido charlaba con un amigo y dos chicos se les acercaron para preguntarles si eran "bujarras", tras contestar afirmativamente los chicos empezaron a golpearles en la cara y en el pecho, produciéndoles diversas lesiones.  
Tras el forcejeo consiguieron zafarse de sus agresores y fueron a la comisaría para presentar denuncia. Más tarde se acercaron al hospital a levantar parte de lesiones.
- 18-10-05 VIOLENCIA EN INTERNET. El Ministerio Fiscal y la acusación particular solicitaron ayer una pena de 8 y 16 días de localización permanente en el domicilio, respectivamente, para un joven vallisoletano que tras romper con su novia en julio de 2004, colgó en su página web de internet una fotocomposición en la que aparecía asesinando a su ex pareja con una katana.
- 23-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Cuatro jóvenes resultaron contusionados de diversa consideración como consecuencia de una reyerta que ocurrió por la noche en un bar de la capital vallisoletana de Peñafiel. Al parecer los hechos ocurrieron hacia las 10 de la mañana del sábado cuando algunas personas empezaron a agredir a algunos clientes del bar.
- 24-10-05 DISCRIMINACION. Las personas pertenecientes al colectivo magrebí de países como Marruecos, Argelia, Mauritania o el Sáhara, es el que más problemas de integración están encontrando en León. La alerta la lanza Cáritas, que señala que a este colectivo le cuesta mucho más encontrar trabajo por lo que tienen problemas de inclusión social y laboral alarmantes.
- 25-10-05 VIOLENCIA RACISTA. Un joven negro fue víctima de una agresión en la leonesa plaza de La Cruz en la noche del domingo durante la cual fue perseguido y recibió varias patadas y puñetazos. Los hechos ocurrieron, cuando una treintena de chicos que permanecían en la Plaza Mayor comenzó a perseguir al muchacho que corrió por diversas calles intentando despistar al grupo, según testigos.
- 26-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. El juzgado de menores de Zamora ha impuesto dos años de libertad vigilada para los dos menores de 14 y 16 años que grabaron con la cámara del móvil escenas de contenido sexual, tras obligar a una compañera de 12 años a protagonizarlas con uno de ellos. La medida se completa con medidas socioeducativas relacionadas con los hechos, como cursos de formación o prestación de servicios en beneficio de la comunidad.  
El juicio no llegó a celebrarse, por conformarse las familias de la víctima y de los acusados con la sanción propuesta por el Fiscal de Menores, que calificó los hechos como un delito de coacciones, agresión sexual y prostitución. Al parecer, los dos adolescentes intentaron coaccionar a otra compañera del instituto de la capital Claudio Rodríguez, si bien no lograron sus objetivos.



- 28-10-05 RACISMO. Los vecinos de Puente Castro celebraron una manifestación frente a la iglesia vieja del barrio, la de San Pedro, para protestar por la posible cesión del antiguo templo como centro para inmigrantes. León.
- 03-11-05 VANDALISMO ESCOLAR. El director del Instituto de Educación Secundaria Obispo Argüelles, denunció los actos vandálicos que desde el pasado verano se repiten cada fin de semana en el gimnasio del centro educativo. Villablino. León.
- 06-11-05 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Los fanáticos alimentados al abrigo del fútbol provocaron cinco heridos por arma blanca y un contusionado como consecuencia de una pelea originada entre el Paseo de la Facultad y Papalanguida de la capital leonesa. En la reyerta estuvieron implicados un numeroso grupo de la capital burgalesa con ideología anarquista y vinculados a movimientos antiglobalización y miembros de conocidos "Frente Leones", grupo organizado y ultra defensor de la Cultural y Deportiva Leonesa.
- 07-11-05 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. El fiscal pide 23 años de cárcel para un acusado por el crimen de La Candamia. Según las pruebas periciales que constan en el procedimiento sobre las 23 horas del citado día, el imputado, mayor de edad y sin antecedentes penales, recluido en prisión por este caso desde el pasado 1 de abril de 2004, se encontraba en un bar de la capital, entonces aparecieron en el establecimiento el asesinado, Jorge Ramón A.A., con aspecto de vagabundo, al que no conocía de nada, y que se personó en el recinto junto a un joven, menor de edad en aquel momento, que cumple actualmente una medida de internamiento por dos años, al haber sido imputado también como presunto participante en el crimen. Una vez dentro del local, el menor se acercó al acusado y le explicó que se había encontrado a la víctima casualmente y que "le estaba dando la brasa preguntándole por sitios donde se podía conseguir droga". El mismo dueño señala que el menor sugirió al imputado que "estaría bien matarlo", contestando el joven que sí, que estaría bien. Tras invitarle al fallecido a una bebida en una botella de refrescos de dos litros, los tres abandonaron el lugar y tras deambular por varias calles de León, estuvieron sentados en el parque donde le propiciaron 20 navajazos y patadas.
- 08-11-05 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. La pelea entre aficionados violentos de la Cultural y el Burgos sigue coleando. Los aficionados y peñas reclaman que la Cultural tome medidas contundentes contra los ultras. León.
- 11-11-05 VANDALISMO DE MENORES. Agentes de la Guardia Civil de Ólvega, Soria, instruyeron diligencias contra ocho menores, acusados de ser presuntamente los autores de la sustracción de un turismo, robo de diversos efectos y de efectuar daños en otros nueve vehículos.
- 13-11-05 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Uno de los tres detenidos por la pelea entre seguidores de la Cultural y el Burgos, que responde a las iniciales J.G.S., es una persona muy conocida por la Policía por su implicación en incidentes violentos relacionados con grupos neonazis. "El Pecas", como se le conoce coloquialmente, ha estado inmerso en varios altercados y es militar de profesión en la base "Conde Gazola" del Ferral del Bernesga.
- 16-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Una discusión aparentemente banal por no guardar cola para entrar al servicio ha estado a punto de costarle la vida a un joven de 19 años. El presunto autor de la agresión, un hombre de 55 años, fue detenido acusado de dar un navajazo a un joven en los lavabos de una cervecería situada en la céntrica Plaza de la Antigua Ciudad. Valladolid.
- 20-11-05 DISCRIMINACION. El responsable de la organización Special Olympics, en Galicia, Eladio Sánchez, anunció que denunciará al dueño de la discoteca Glam de la capital leonesa por injurias, después de unas declaraciones realizadas en un medio de comunicación en las que afir-



maba que el grupo de jóvenes discapacitados físicos a los que “echó” de su local “estaban borrachos”. Los incidentes a los que se refiere Eladio Sánchez se produjeron el pasado 19 de octubre, cuando según Special Olympics, el jefe de la discoteca se acercó a un grupo de 16 discapacitados intelectuales que estaban tomando unas consumiciones y bailando para decirles que “no veía bien que unas personas de estas características estuvieran en un local donde se vendía alcohol y a unas horas no adecuadas para sus características”. Según la organización, los monitores que acompañaban a los jóvenes respondieron que tenían derecho a tomar lo que les apeteciera, a lo que el responsable del local les conminó a que se fueran, ya que tenía un negocio y no una guardería.

- 22-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y agentes de la policía municipal de Ponferrada, detuvieron a cinco jóvenes, dos de ellos menores de edad, por su presunta implicación en una pelea en la zona de pubs del céntrico barrio de Temple. Los detenidos están relacionados con las heridas sufridas por tres personas, una de ellas de pronóstico reservado, que además eran ajenas al enfrentamientos que estaban protagonizando todos ellos. Los hechos sucedieron cuando un matrimonio, acompañado de un amigo, paseaba por la zona, al recriminar a los jóvenes que golpeaban a otro, éstos reaccionaron agrediendoles. La mujer tuvo que ser trasladada al Hospital del Bierzo. León.
- 24-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. El fiscal pidió un año de cárcel para D.R.G., de 30 años, acusado de un delito de lesiones por una presunta agresión a un joven cuando trabajaba como portero de un disco-pub cerca de la plaza Mayor. Ocurrió en enero y la víctima necesitó seis puntos de sutura en el labio. Valladolid.
- 02-12-05 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. La Comisión Nacional contra la Violencia acordó proponer una de las sanciones más duras en cuanto a aficionados de clubes deportivos se refiere. Ante la extrema violencia surgida entre seguidores de la Cultura y del Real Burgos en las horas previas al encuentro del pasado 5 de noviembre. Cada uno de los 26 aficionados identificados que participaron activamente en la pelea tendrán que pagar 60.100 € por una infracción muy grave. En el enfrentamiento, para el cual al parecer se citaron previamente, resultaron heridas 6 personas y se originaron diversos destrozos en un vehículo y un establecimiento público. En la reyerta, la policía incautó dos pistolas de perdigones, una escopeta, bengalas, bates de béisbol, navajas, ocho barras de cable plástico con relleno de acero, una cadena, un puño americano y un rompe cristales.
- 03-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Un hombre de 39 años de Medina del Campo, ha sido detenido como presunto autor de las agresiones por arma blanca sufridas por los ciudadanos rumanos durante una pelea en un club de alterne de Tordesillas.
- 12-12-05 VIOLENCIA NEONAZI. El Ministerio Fiscal solicita una pena de dos años y medio de cárcel y una indemnización de 3020 € a favor del agredido y 3786 a favor del Sacyl para el joven Eduardo P.S., portero del establecimiento “El Gueto”, como autor de un delito de lesiones cometido en enero de 2005 sobre otro joven a quien, supuestamente, partió la mandíbula armado con un guante de plomo. Los hechos, según el Ministerio Fiscal, se produjeron durante un enfrentamiento entre grupos de ultras de izquierdas y derechas en la zona del Cuadro. Valladolid.
- 15-12-05 HOMOFOBIA. La asociación lésbico-gay Alegava, inició una campaña en Valladolid con recogidas de firmas para darse de baja en la Iglesia Católica. Con esta iniciativa de apostatar que comenzó frente a la sede del Arzobispado de Valladolid, pretenden expresar su malestar por la oposición de la jerarquía católica contra las iniciativas del gobierno para legalizar los matrimonios homosexuales. Esta campaña esta apoyada por otros colectivos.



- 16-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. El Ministerio Fiscal solicita una condena de tres a seis meses de cárcel para F.C.G. de 21 años de edad por agredir a un compañero de instituto R.A.M., que en el momento de los hechos tenía 17 años. Los hechos se produjeron el 30 de octubre de 2004 en un pub situado en la calle de San Lorenzo de la capital vallisoletana. Según el Ministerio Fiscal el acusado se dirigió al menor y sin mediar palabra alguna le propinó un fuerte puñetazo en la boca que le hizo caer al suelo. Como consecuencia del golpe el afectado sufrió lesiones en la barbilla, traumatismo dentario y rotura del labio inferior.
- 22-12-05 VIOLENCIA NEONAZI. La Policía Nacional de Valladolid investiga la agresión que sufrió una adolescente de 14 años con el fin de identificar y detener a los tres supuestos neonazis que a fuego y con el uso de un objeto metálico la marcaron una esvástica en el glúteo. Los hechos se produjeron el viernes 16 en el barrio de Parquesol y a la altura del Paseo de los Almendros cuando jóvenes de unos 20 años y con la cabeza rapada la asaltaron y la condujeron hacia un sitio apartado.
- 23-12-05 VIOLENCIA NEONAZI. Una segunda agresión de un grupo de neonazis ha ocurrido en el barrio de Parquesol. Una joven de 17 años fue marcada con una esvástica en la espalda realizada con una navaja. Los hechos fueron parecidos a la agresión de hace unos días, mientras caminaba por una calle del barrio de Parquesol un grupo de neonazis la asaltaron y la metieron en un portal cercano al paseo de los Almendros y allí ejecutaron la agresión.
- 23-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Agentes de la Policía Nacional han detenidos a tres jóvenes autores de una agresión a un joven en una discoteca de Zamora. Las tres personas de 27, 30 y 41 años respectivamente, golpearon a la víctima y le dejaron la huella del zapato en la cara, según consta en la denuncia.

## CATALUÑA

- 02-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. El juzgado de guardia de Girona decretó el ingreso en dos centros de atención de menores de los cuatro jóvenes presuntamente implicados en la agresión sexual a una prostituta rusa, que tuvo lugar en el barrio de la Font de la Pólvora. Los detenidos, que tienen entre 15 y 17 años de edad, coincidieron con la víctima, de 23 años, cuando ella estaba buscando un sitio donde pasar la noche.
- 07-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. La fiscalía solicitó la pena de 8 años de internamiento para cuatro menores acusados de matar al joven J.MI en Berga, Cataluña. Para los otros tres que participaron, la petición de internamiento es de 5 años. La acusación popular les atribuye un delito de asesinato con las agravantes de alevosía y ensañamiento. El castigo máximo según la Ley del Menor es de 8 años de internamiento por lo que se está pidiendo la pena máxima.
- 09-10-05 VANDALISMO URBANO. Detenidos en Barcelona 4 grafiteros, uno de ellos menor de edad, que pararon el metro media hora, para pintar el convoy, con más de 150 personas en su interior. Algunos ocupantes sufrieron crisis de ansiedad ya que sellaron algunas puertas y los gases tóxicos de los sprays se colaron en los vagones. Se les imputan daños por 4.000 euros. Tras esto y varios episodios de violencia en las fiestas de Sants y Gràcia, fueron detenidos otros dos jóvenes que finalmente salieron en libertad con cargos.



- 11-10-05 RACISMO. La Audiencia de Tarragona revocó una sentencia de un juzgado local que multó con 400 euros al concejal August Armengol por llamar "moro" a un dirigente marroquí del PSC.
- 12-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Un joven de 15 años fue detenido por acuchillar en Tarragona a otro en la cara, el cuello y la espalda en un bar por no querer darle un cigarrillo. La víctima no sufrió heridas graves.
- 12-10-05 NEONAZIS. Un joven fue atacado en Reus, Girona por un grupo de cuatro neonazis, aunque se negó a denunciarlo cuando fue atendido por la policía.
- 13-10-05 NEONAZIS. La candidatura de Unitat Popular, que se presentó a las últimas elecciones municipales, pidió al Ayuntamiento que tome medidas ante los símbolos nazis y las esvásticas pintadas por las paredes de Girona y que ellos borraron en un acto simbólico.
- 17-10-05 RACISMO. El consistorio de Perafort, Tarragona, exigió que se levantara un campamento gitano que reunía 30 caravanas con 250 personas. La ocupación era temporal, ya que los gitanos sólo viajaban a Barcelona para asistir a una fiesta. Finalmente desalojaron el lugar 4 días después.
- 17-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Policía ha detenido a dos colombianos de 25 y 32 años, a quienes acusan de ser los autores de cuatro puñaladas a un rumano durante una pelea que tuvo lugar en la plaza de La Libertad. Girona.
- 18-10-05 ULTRA DERECHA. Detenidos en Barcelona a seis supuestos dirigentes de un partido nacionalsocialista (ENE) Estado Nacional Europeo, por apología del Genocidio. Integraban el consejo de redacción de la revista "Intemperie" que se editaba desde 1999 con contenidos xenófobos y antisemitas. También están acusados de delitos contra el ejercicio de los Derechos fundamentales y libertades públicas y apología del nazismo. Entre los detenidos en Barcelona, se encontraba Diego Luis Baño, de 22 años, militante del PP en Mollet del Vallés. Los detenidos formaban parte del consejo de redacción de la revista "Intemperie", órgano oficial del partido Estado Nacional Europeo (ENE) de ideología neonazi. Los otros cinco detenidos son Enrique Javier C.M., de 31 años; Xavier B.R., de 21; Antonio F.M., de 47; Andrés P.D., de 49 y Luis Antonio G.R., de 73 años. La revista trataba el enaltecimiento del régimen y la Alemania nazi, con claras connotaciones racistas, xenófobas, antisemitas y homófonas donde las personas de otras etnias eran consideradas inferiores: "Escoria".
- 19-10-05 NEONAZIS. Diego Luis Baño, de 22 años, militante del PP y dirigente de Nuevas Generaciones de Mollet del Vallés, fue detenido con otras cinco personas por los Mossos d'Esquadra por participar en actividades del partido nazi Estado Nacional Europeo (ENE). Baño, se encuentra ya en libertad con cargos, colaboraba activamente con la revista fascista Intemperie, junto a otros cinco activistas de extrema derecha. Barcelona.
- 20-10-05 NEONAZIS. El partido Estado Nacional Europeo (ENE) puede ser ilegalizado por su ideario nazi. Así lo ha pedido el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, José María Mena, a la Fiscalía General del Estado, quien tiene la última palabra. La iniciativa de la fiscalía se produjo antes del verano, en plena investigación de los Mossos sobre la presunta apología del genocidio que efectuaba el ENE a través de su revista Intemperie. Barcelona.
- 22-10-05 ABUSOS POLICIALES. Un joven, ciudadano francés de 23 años, denunció a tres agentes de la Policía Nacional de agredirlo y obligarle a gritar "viva Franco" en el paso fronterizo de La Jonquera, Girona.
- 26-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. La Guardia Urbana de Reus, Tarragona, evitó que 9 jóvenes ultraderechistas atacaran la mezquita de la ciudad. Los agentes detuvieron a los sospechosos cerca



del templo donde se disponían a lanzar cócteles molotov. Además de ello, les encontraron una porra, un cuchillo, un puño americano, un aerosol, varios guantes de látex y material con simbología nazi y propaganda fascista. Los arrestados: M.D. de 21 años; D.G.M. de 19 y A.R. de 21. Los otros seis eran menores de 15 y 16 años. Algunos de ellos pertenecían al " Partido contra la Inmigración". Al parecer ya habían aparecido pintadas insultantes en la fachada de la Mezquita. Los skins detenidos ingresaron en prisión por cinco delitos, entre ellos tenencia ilícita de armas e incendio. Los menores están a cargo de la Fiscalía.

- 27-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. La entidad sociocultural El Ateneu de Sant Cugat del Vallés, Barcelona, pidió prevención policial tras los actos vandálicos sufridos en los que quemaron la senyera del balcón y sufrieron amenazas de carácter fascista.
- 27-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. Los Mossos d'Esquadra arrestaron a cuatro jóvenes de 20 a 22 años y a un menor como supuestos autores de una paliza a una chico que ingresó grave en el hospital. El grupo, de ideología nazi utilizó botellas, un bate de béisbol y la punta de acero de sus botas en la pelea. Otras personas resultaron lesionadas y muchos de ellos tenían antecedentes por hechos similares. La pelea fue por razones ideológicas y se originó en la calle de Calderers, en el barri Vell, en Girona.
- 28-10-05 VIOLENCIA URBANA. El conductor de una grúa Adolfo J.H., de 28 años, intentó matar y retuvo durante nueve horas a una joven de 25 años, después de chocar contra el vehículo de ella en Vilafranca del Penedés, Barcelona, para intentar convencerla de que falseara el parte amistoso del accidente, ya que la grúa no tenía seguro. La joven a la que disparó y estranguló logró sobrevivir y convencer a su secuestrador de que la dejara en un hospital.
- 01-11-05 VANDALISMO DE MENORES. El Ayuntamiento de Girona detectó que los grafitis y pintadas en fachadas y muebles urbanos de la ciudad son cometidos por menores de corta edad a los que no se puede multar o obligar a borrarlos porque tendrían que utilizar materiales que por ley no pueden manipular.
- 04-11-05 VIOLENCIA URBANA. La Audiencia de Girona impuso a Achraf Lagadas una pena de 23 años tras declararle culpable de asesinato, al asestar nueve puñaladas a otro joven en 2003 mientras discutían por la compra de un coche.
- 04-11-05 VANDALISMO URBANO. Seis contenedores ardieron en Lleida durante la noche en las calles próximas al paseo de Ronda. Dos días antes los Mossos habían detenido a dos menores de 14 y 15 años por hechos similares.
- 04-11-05 NEONAZIS. La Asamblea Ciudadana de Reus, Tarragona, solicitó al Ayuntamiento que se personara como acusación contra los integrantes del grupo nazi desarticulado un mes antes para mostrar que no se tolera la violencia.
- 04-11-05 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Los dos acusados, mayores de edad, de estética skin y acusados de pegar una paliza a una pareja gay el 17 de abril del 2004 en la estación de tren del paseo de Gràcia, se conformaron con dos años de prisión, una indemnización total de 8.700 euros y un curso de reeducación. Aceptar la pena para evitar el juicio supone reconocer el delito con el agravante de homofobia.
- 08-11-05 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. El Fiscal solicitó 23 años de cárcel para Crisanto N., de 21 años, acusado de quemar vivo a Samuel Sekyere, mendigo. El mendigo murió en Barcelona después de que le rociaran un líquido inflamable y le prendieran fuego sufriendo graves quemaduras en el 82% de su cuerpo. A pesar de que se detuvieron a 12 jóvenes tras el cometido, solo se juzgó a uno de ellos.



- 09-11-05 VANDALISMO URBANO. Dos vehículos fueron quemados de forma intencionada durante la madrugada en la calle de Leonardo da Vinci con Carriles en L´Hospitalet, Barcelona. Los pirómanos intentaron incendiar otros veinte vehículos sin éxito, todos aparcados en Bellvitje y alrededores.
- 17-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La Guardia Civil arrestó a P.J. C.C., a A. M<sup>a</sup> C.N. y a un menor de edad en Esparreguera, Barcelona, acusados de agredir cinco veces con un arma blanca a un vecino de 21 años dentro de un bar de la localidad.
- 19-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. El dueño del bar de una urbanización de Bellver, Tarragona, falleció tras ser golpeado y quemado vivo cuando se encontraba sólo en el interior del local. Los autores no se llevaron la recaudación.
- 21-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Tres porteros de una discoteca de Reus, deberán pagar de 1.260 a 1890 euros e indemnizar con 1896 euros por golpear a seis jóvenes que celebraban una despedida de soltero.
- 21-11-05 BANDAS JUVENILES. Latins King y Ñetas acuden a los Mossos d´Esquadra de L´Hospitalet, Santa Coloma de Gramenet, para dejar las Bandas. En lo que va de año una treintena de jóvenes, la mayoría menores de edad, han buscado amparo policial por temor a represalias. La policía autonómica asegura que las pandillas aumentan pero sus miembros son mas discretos.
- 22-11-05 BANDAS JUVENILES. El Ayuntamiento de Barcelona anunció su intención de legalizar a los grupos organizados Latin King y Ñetas con el propósito de que abandonen los actos delictivos y se registren como asociaciones. Carles Feixa, antropólogo de la Universidad de Lleida, presentó las conclusiones de una investigación financiada por el ayuntamiento sobre la realidad de los jóvenes latinos de Barcelona. Feixa dijo que las bandas son un fenómeno de minorías: solo entre el 2 % y el 5 % de los jóvenes latinoamericanos pertenecen a estas organizaciones.
- 24-11-05 VIOLENCIA URBANA. Dos personas dieron una paliza a un policía local, rompiéndole el omóplato, porque no quiso retirar la sanción que impuso a una furgoneta estacionada en un carril de circulación de la carretera de Barcelona.
- 25-11-05 ISLAMOFOBIA. El titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Reus ha suspendido la prisión preventiva para los seis acusados, de entre 19 y 22 años, por haber intentado quemar la mezquita con cócteles molotov en octubre. Considera que no existe riesgo de fuga.
- 05-12-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Un estudiante del colegio El Vendrell en Tarragona, golpeó y dió patadas al bedel excusándose en que le había tirado la mochila a la basura. El empleado tuvo que ser hospitalizado.
- 08-12-05 LEY DEL MENOR. Dos jóvenes se fugaron del Centro de internamiento de justicia juvenil L´Alzina en Barcelona. Con esta fuga ya son 12 los menores internados que lograron huir del centro en lo que va de año. Consellería afirmó que el centro tiene varias carencias en la seguridad y que además había masificación ya que acogían a más de 250 internos.
- 20-12-05 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Detenidos 3 jóvenes de Sant Gervasi, Barcelona, por quemar viva a una indigente. La mujer, de 51 años, fue atacada, la golpearon, patearon, insultaron y vejaron para mas tarde rociarla con disolvente y quemarla viva cuando dormía en un cajero de La Caixa de la calle Guillem Tell, en el barrio barcelonés de Sant Gervasi. La grabación de seguridad de la entidad financiera permitió captar como los agresores, dos de 18 y uno de 17 años, accedieron al interior del cajero y se dirigieron directamente a la mujer, que estaba durmiendo en el suelo, sobre unos cartones. La patearon, escupieron e insultaron, mientras ella, permanecía inmóvil, sin intentar defenderse y luego se fueron. Regresaron al cabo de un rato al cajero le arrojaron un cono de señalización y volvieron a marcharse.



- Rosario logró cerrarse con pestillo. Poco antes de las cinco de la madrugada el menor de los detenidos, llamó a la puerta del cajero. La mujer pensó que quería sacar dinero y le abrió. Tras él, entraron los otros dos y empezó otra lluvia de golpes. El menor de los jóvenes salió y volvió al instante con un gran bidón de disolvente que halló en una obra vecina. Vertieron el líquido inflamable sobre la mujer y uno le prendió fuego y salieron corriendo. Rosario fue trasladada al hospital con el 65 % del cuerpo quemado y tras casi dos días de agonía murió. Uno de los detenidos Ricardo P. B de 18 años manifestó en más de una ocasión a conocidos su odio y desprecio hacia los mendigos, inmigrantes y los homosexuales.
- 23-12-05 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Los asesinos de la mendiga pegaron a otros indigentes y grabaron las imágenes de las agresiones con los teléfonos móviles y las mostraron a los amigos, según declaran estos, aseguran que uno de los entretenimientos nocturnos de fin de semana de estos amigos era agredir y vejar a mendigos. En tres de las grabaciones vistas por estos amigos de los detenidos se ven como en una lanzan un contenedor de basuras contra un indigente que esta tumbado en un banco. En otra, Ricard pega un bofetón a otro mendigo, al que prácticamente deja noqueado y en la tercera, Ricard, arroja una papelera a otra mendiga. Una amiga de Ricard dijo que el joven mostró con orgullo las imágenes y se reía. "Para él era como un juego sin importancia pero lo cierto es que todos los amigos habíamos visto las imágenes y algunos las tenían en el móvil".
- 25-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Un hombre muere de dos puñaladas en el pecho a la salida de la discoteca Nick de Sants, Barcelona, tras una pelea que comenzó dentro del local aunque los testigos lo calificaron de leve ya que cuando salieron a la calle los porteros del local no consideraron que la situación entrañara peligro. Pero a pocos metros de la puerta, volvieron a enzarzarse. Uno de los agresores se fue al coche a buscar un cuchillo y cuando volvió casi sin mediar palabra, asestó a la víctima las dos puñaladas mortales. Los Mossos d'Esquadra buscan a 5 personas que huyeron corriendo y en taxi tras la reyerta. El fallecido, vecino de la zona, era cliente habitual del local, donde no conocían a los agresores.

## CEUTA Y MELILLA

- 07-10-05 ABUSO POLICIAL. Seis inmigrantes subsaharianos murieron y otros 30 resultaron heridos en el lado del vallado marroquí durante los enfrentamientos que mantuvieron con las fuerzas de seguridad marroquíes durante un nuevo asalto a la valla fronteriza de Melilla. Los agentes tuvieron que disparar para defender los puestos de vigilancia situados frente la alambrada.
- 08-10-05 VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS. Los equipos de la ONG Médicos Sin Fronteras denunció haber encontrado a mas de 800 inmigrantes subsaharianos abandonados, sin comida ni agua, en una zona desértica del sur de Marruecos muy cerca de la frontera con Argelia, después de haber sido expulsados de las inmediaciones de Ceuta y Melilla por Rabat.



## EUSKADI

- 03-10-05 VIOLENCIA URBANA. El joven ecuatoriano de veinte años falleció en el barrio bilbaíno de San Ignacio no solo presentando heridas causadas a raíz de ser atropellado por el coche de un amigo. La autopsia ha revelado la existencia de diversos pinchados en su cuerpo "compatibles con armas blanca".
- 20-10-05 VIOLENCIA CONTRA DISCAPACITADOS. La detención de cuatro menores de edad que presuntamente rociaron con gasolina a un deficiente psíquico y posteriormente le amenazaron con prenderle fuego ha causado estupor en Irún. Los cuatro imputados fueron identificados días atrás por miembros de la policía Local de Irún.
- 23-10-05 VANDALISMO DE MENORES. Dos menores de 17 años fueron detenidos por la Ertzaintza acusados de la quema de un contenedor de papel reciclado y de causar daños en un puesto ambulante de castañas y una motocicleta. Vitoria.
- 02-11-05 VIOLENCIA URBANA. Una trifulca callejera originada por causas que se desconocen terminó en San Sebastián con cinco jóvenes detenidos y otros dos evacuados a un centro hospitalario con diferentes lesiones y contusiones. La riña comenzó cuando un grupo de jóvenes agredieron a otros que se encontraban en las inmediaciones de una discoteca situada en el Paseo de La Concha.
- 07-11-05 VIOLENCIA URBANA. Agentes de la Ertzaintza detuvieron en Bilbao, a un joven de 26 años, acusado de agredir a otro joven con un arma blanca y causarle heridas en la cabeza.
- 15-11-05 VIOLENCIA URBANA. Tres personas han sido detenidas por la Policía municipal de San Sebastián después de participar en una pelea con arma blanca en la que dos de los arrestados resultaron heridos y tuvieron que ser trasladados en ambulancia al Hospital Donostia.
- 16-11-05 RACISMO. El acceso a la vivienda y al empleo, son los principales problemas de la comunidad gitana en Euskadi. La venta ambulante se mantiene como la fuente de ingresos más importante de estos, además los jóvenes se ven obligados a incorporarse al sector de la construcción y el servicio doméstico.
- 22-11-05 VIOLENCIA URBANA. Un ciudadano francés fue detenido por la Guardia Municipal de San Sebastián acusado de amenazar y agredir con un bate de béisbol a varios viandantes en la Parte Vieja de la capital guipuzcoana.
- 13-12-05 VIOLENCIA URBANA. Los cerca de 800 taxistas que se concentraron en las escalinatas del Ayuntamiento de Bilbao para denunciar "el asesinato de un compañero" en el barrio de San Adrián, ni podían, ni querían disimular la rabia ante los hechos que, se veían venir desde hace mucho tiempo. Al parecer la agresión, que acabó con una cuchillada en el cuello mientras atendía el servicio, se produjo como consecuencia de una trifulca motivada al oír los comentarios xenófobos que le hizo el taxista, según la versión del detenido.
- 15-12-05 VIOLENCIA URBANA. La Fiscalía de Guipúzcoa pide penas que suman 7 años de cárcel para un hombre acusado de acuchillar a dos personas en Eibar, una de las cuales sufrió heridas en la mejilla y el cuello mientras que la otra resultó ilesa. San Sebastián.
- 17-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un joven de 18 años fue detenido en la capital alavesa por una presunta participación en una pelea con arma blanca que tuvo lugar el 27 de noviembre en Vitoria, y en la que tres personas resultaron heridas.



20-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. Dos chicos de 17 años fueron detenidos por la Ertzaintza acusados de un delito de robo con violencia. Bilbao.

## GALICIA

05-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Un niño de 12 años de edad fue denunciado en Monforte de Lemos por un intento de agresión sexual a una menor de 6 años, amiga suya. Lugo.

06-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Los exteriores del instituto pontevedrés Luis Seoane fueron escenario de una nueva agresión entre estudiantes. La segunda en el corto margen de seis días, después de que otro estudiante le rompiese la mandíbula a un compañero. Pontevedra.

18-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. El joven J.L.V., fue juzgado en Lugo acusado de haber sorprendido por la espalda a un menor y haberle clavado un puñal en un glúteo y en la zona inguinal, el 12 de julio de 2003.

11-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un joven de 27 años fue detenido en Ourense, acusado de agredir a un agente de la policía local. Los hechos que motivaron la detención tuvieron lugar cuando el detenido y otra persona estaban rompiendo contenedores y esparciendo la basura en la calle. Al darle el alto, el detenido agredió al agente, causándole diversas contusiones, su acompañante se dio a la fuga.

23-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un joven asesta nueve puñaladas y atropella a otro que le ganó un pulso. El herido permanece hospitalizado con numerosos cortes en la cabeza y los brazos y con una pierna rota. Lugo.

08-12-05 RACISMO. El 45% de los ciudadanos considera que la sociedad lucense es cada vez más racista, según un sondeo realizado por el Ayuntamiento a través de su página web.

15-12-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un joven de 29 años de edad, resultó condenado por el juzgado de lo Penal número 2 a una pena de tres años y medio de prisión por haber agredido a un menor de edad, clavándole un machete de monte. El acusado mantuvo una discusión con su novia, e incluso, intentó agredirla, lo que motivo que la víctima saliese en defensa de la chica. Lugo.

## LA RIOJA

04-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Detienen a un ciudadano marroquí en Fuenmayor, La Rioja, como presunto autor de un delito de lesiones de carácter grave, causadas con una botella rota a un compatriota.

27-10-05 VIOLENCIA URBANA. Tres personas de nacionalidad rumana son detenidas tras darle una paliza a un compatriota y causarle varias lesiones en la calle Duquesa de la Victoria de Logroño. La víctima sufrió la rotura de la nariz y varias lesiones.

14-11-05 VIOLENCIA URBANA. El fiscal pide 6 años de cárcel para un hombre por provocar, presuntamente, lesiones con arma blanca a dos jóvenes y 1 año para una de las víctimas por lesiones. La pelea tuvo lugar hace dos años en Logroño. Comenzó cuando el agresor, de 20 años,



lanzó alubias al coche de una de las víctimas, comenzando una discusión que acabó en una pelea en la que resultaron heridas por arma blanca dos personas.

10-12-05

**VIOLENCIA ULTRA.** Izquierda Unida denuncia que su sede en Logroño situada en la Avenida General Espartero, 3, ha vuelto a ser atacada por tercera vez en lo que va de año. El ataque se produjo esta última noche, entre el viernes, 9 de diciembre, al sábado, 10 de diciembre. La formación informó que su sede "ha amanecido esta mañana con los cristales de la puerta rotos a ladrillazos". Los ladrillos utilizados para "esta cobarde agresión, han roto los cristales de la puerta, sobrepasándolos y quedando en el interior" de la sede. Recordó que la primera vez se produjo, a raíz de que Izquierda Unida "denunciara el permiso del Ayuntamiento de Logroño para la celebración en el salón de usos múltiples de un acto fascista, organizado por la organización neo nazi Democracia Nacional". Pocos días después, según indicó IU, su sede fue "atacada, apedreada y aparecieron pintadas como Rojos Asesinos y cruces gamadas". Los hechos se denunciaron a la policía, "sin que hasta ahora se tenga constancia desde IU de que se haya realizado ningún tipo de detención". La segunda ocasión, durante la noche del 20-N "aniversario de la muerte del dictador Franco", volvió a ser atacada la sede de IU, como afirmó la coalición, "sin que se llegara a romper la puerta, al tratarse de un cristal de seguridad". En esta tercera ocasión, "han logrado su objetivo de destrozar la entrada de la sede, utilizando ladrillos". Para IU, estos hechos no pueden considerarse ya como "hechos aislados" e indican un intento de "reconstitución de la extrema derecha en España, al amparo de discursos neofranquistas y del nacionalismo español más rancio". Desde la formación de izquierdas "esperan que las duras y rápidas condenas que se realizan cuando estos hechos ocurren en Euskadi, también sirvan para cuando se llevan a cabo en La Rioja".

Izquierda Unida además denunció el "escaso interés" de la policía "por perseguir estos hechos", ya que la primera agresión se produjo hace varios meses, "sin que se haya adoptado ninguna medida para evitarlos". En este sentido, desde IU "denunciamos que la noche del viernes, entre las cuatro y las cinco de la mañana se detectaron grupos de nazis cerca de la sede de IU a la caza de rojos".

## MADRID

06-10-05

**BANDAS JUVENILES.** "Ñetas", están a la caza de adeptos en las puertas de los colegios. Hay identificados 250 jóvenes pertenecientes a esta banda. Sus principales acciones se centran en lesiones y agresiones por la defensa del territorio. Las edades de sus miembros oscilan entre los 12 y los 25 años. La media de captación está en los 13 años ; la de pertenencia, en los 15 y los cabecillas sobrepasan los 18 años.

09-10-05

**VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes apuñalaron a J.G.F., vigilante de seguridad del metro, de 41 años, en un andén de la estación de Estrecho, después de que les solicitara el billete de entrada. Madrid.

12-10-05

**HOMOFOBIA.** El juez de paz de Pinto seguirá sin casar a homosexuales pese a las presiones de PSOE e IU. Una pareja homosexual, le denunciará por no permitir su boda.

18-10-05

**VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un indigente de 45 años, J.G.A, fue hallado sin vida en medio de un charco de sangre y con numerosas lesiones en la cabeza producidas por golpes. Tras realizar la autopsia, el Grupo VI de Homicidios determinó que la víctima había sido gol-



- peada varias veces con un objeto contundente hasta provocarle la muerte. Un vecino que no quiso revelar su identidad, aseguró que los parques no solo son punto de encuentro de personas sin hogar, sino también de jóvenes de ideología nazi. Ciudad Lineal. Madrid.
- 20-10-05 VIOLENCIA ULTRA. Izquierda Unida ha difundido un comunicado en el que "rechaza y condena totalmente el intento llevado a cabo por un reducido número de personas de extrema derecha de boicotear la investidura de Santiago Carrillo como doctor honoris causa por la Universidad Autónoma de Madrid.
- 21-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. Los vecinos denuncian que dos grupos neonazis operan en San Sebastián de los Reyes. El joven "punkie" apuñalado a la puerta de su casa continúa grave en el Hospital de La Paz.
- 27-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. Un joven, muy grave después de recibir tres cuchilladas por la espalda en Vicálvaro. Los testigos presenciales dicen que le abordó otro chico sin mediar palabra y le asestó las puñaladas.
- 29-10-05 HOMOFOBIA. El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso planteado por más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Popular contra la ley que regula el matrimonio entre personas del mismo sexo. La decisión, un mero trámite formal, supone que el recurso ha cumplido todos los requisitos y que, por lo tanto, el Pleno del Tribunal Constitucional se pronunciará sobre la adecuación de la Carta Magna de la reforma del Código Civil que permite el matrimonio entre homosexuales. Pero esto ocurrirá en un futuro. De momento, el Tribunal Constitucional no ha vertido ningún juicio de valor sobre la formalización de estas uniones como matrimonio.
- 03-11-05 ULTRA DERECHA. Apenas medio centenar de ultras se concentró en las inmediaciones del Congreso para protestar contra el estatuto catalán.
- 05-11-05 VIOLENCIA URBANA. Un joven de 18 años de nacionalidad dominicana murió tras recibir seis puñaladas junto a una parada de autobuses, situado en la intersección de las calles de Arturo Soria, Alcalá Misterio. La víctima J.J.U., se encontraba, al parecer junto a una hermana y unos amigos cuando fue atacado por varios individuos, todos ellos hispanoamericanos, que le propinaron una paliza y le asestaron seis cuchilladas en la zona lumbar y el costado.
- 10-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Una chica de apenas 15 años y dos jóvenes de 24 y 29 han sido detenidos por la Guardia Civil en El Escorial, como los presuntos integrantes de una banda de delincuentes, que desde hace al menos seis meses, ha atemorizado a decenas de menores del municipio.
- 20-11-05 NEONAZIS. Un amplio despliegue policial acordonó los alrededores del Bernabeu y recorrió los distritos de Madrid para evitar altercados. Siete neonazis fueron detenidos después de quemar contenedores.
- 20-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Un colombiano y un búlgaro, ambos de 16 años, fueron detenidos como presuntos autores de la agresión de otro menor que salía del colegio Agustiniiano, en el distrito de Retiro, en compañía de dos compañeros de clase.
- 23-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. La policía detuvo a dos menores de 17 y 16 años, ambos de nacionalidad española, bajo la acusación de dar dos puñaladas a un menor chino de 15 años en el interior de un establecimiento regentado por una familia oriental, en el distrito de Vallecas.
- 23-11-05 BANDAS JUVENILES. La Guardia Civil ha detenido en Collado Villalba a cuatro jóvenes ecuatorianos, presuntamente miembros de los "latin kings", después de que fueran denunciados



por dar una paliza a un menor compatriota. Tres de los arrestados tienen 19 y 22 años; el cuarto solo 13.

24-11-05 SIMBOLOGIA NAZI. Retiran en Usera unas luces con la cruz gamada. En el centro de las luces, se aprecia una cruz gamada, denuncia el PSOE. Es parte de la iluminación navideña que lleva colocada casi una semana en la calle de Marcelo Usera y que, con urgencia, empezó a retirar el Ayuntamiento.

24-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Un grupo de jóvenes compuesto por magrebies y españoles, da una paliza al propietario de una discoteca en Guadalix de la Sierra por no dejarles pasar. Los agresores le agredieron con cadenas y sacaron una pistola falsa.

30-11-05 IGUALDAD. La Comunidad de Madrid ha pasado en seis años de contar con 180.000 extranjeros a unos 900.000, una población con la que las instituciones se esfuerzan por mejorar su integración, y el deporte es un cauce más para lograrlo. Así lo cree el Gobierno regional, que presentó un programa "Madrid por un deporte sin fronteras", que incluye la firma de un acuerdo con las 59 federaciones deportivas madrileñas para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en este campo y para fomentar las inscripciones de la población inmigrante.

01-12-05 JUICIO A LOS ULTRAS DE BASTIÓN. La Audiencia Provincial de Madrid ha absuelto a los once presuntos miembros del grupo "Bastión 1903" del delito de asociación ilícita y ha impuesto una pena de un año y ocho meses de prisión a ocho de ellos, entre ellos Ricardo Guerra, condenado por la muerte del seguidor de la Real Sociedad Aitor Zabaleta, por un delito de desórdenes públicos.

La sentencia condena también a dos de los ocho a otra pena por un delito de resistencia a la autoridad y a uno de ellos le impone además un mes de multa con una cuota diaria de seis euros por una falta de lesiones.

La Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Madrid absuelve a tres de los procesados de los delitos de los que habían sido acusados ya que considera que no ha quedado acreditado su participación en los hechos.

La resolución consideró probado que el 24 de noviembre de 1998, con motivo del partido de eliminatoria de Copa de Rey entre el Atlético de Madrid y la Real Sociedad, un grupo de aficionados del equipo rojiblanco se dirigió "con gran violencia" hacia varios seguidores del conjunto donostiarra. Entre ellos, se encontraba, además de Ricardo Guerra, los otros siete condenados por desórdenes públicos: Juan Ignacio C; Carlos Alfonso B; Ignacio R, Miguel Ángel M, Israel Gonzalo C, Alexis S y Jorge M.

La acusación popular ya ha anunciado, según informó el presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, que recurrirá esta resolución. Ibarra calificó la sentencia de "benévola y alejada de la realidad de los hechos y criticó el que el fiscal no considerara el delito de asociación ilícita, lo que, en su opinión, "va a tener repercusión en los grupos de ultraderecha violentos". "Este tipo de sentencias -concluyó- no encaran el alcance de la gravedad de los hechos".

05-12-05 VIOLENCIA RACISTA. Un joven de 23 años de origen ecuatoriano, recibió una puñalada grave en el tórax cuando entraba en el estación de metro de Colón acompañado por un amigo, que resultó herido leve. La agresión se produjo a las siete de la mañana. Según testigos del suceso, cuatro individuos, de nacionalidad española, asaltaron a los dos amigos "sin mediar palabra". Las víctimas fueron trasladadas al hospital de La Paz.

14-12-05 VIOLENCIA EN LOS VIDEOJUEGOS. Uno de cada tres niños y adolescentes de 10 a 17 años, usa videojuegos recomendados para mayores de edad, el 57% de ellos reconoce que mata



o tortura personas en esos juegos y el 35% dice que dedica más de una hora diaria entre semana a esta diversión. Son datos de un estudio sobre videjuegos y menores, presentado por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y la ONG Protégetes.

- 27-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Anas V, el marroquí de 22 años detenido por su presunta implicación en la muerte de Roberto García Grimaldo, el joven que recibió varias puñaladas en la discoteca Joy Esclava de Madrid, tiene contadas más de 15 detenciones por robo con violencia e intimidación, lesiones, hurto e infracciones a la ley de Extranjería.
- 30-12-05 RACISMO. El 60% de los españoles cree que hay demasiados inmigrantes en el país. Considera que la llegada de extranjeros perjudica la economía de los ciudadanos más pobres, según el barómetro del CIS.

## MURCIA

- 05-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Un alumno de 14 años del Instituto Carlos III en Águilas, Murcia, pegó a tres profesores que le reprocharon que escupiese en una mesa y le castigaron con dos tardes de limpieza en el Centro. El alumno los amenazó, insultó y empezó a lanzar objetos. Fueron necesarias 4 personas para controlarlo y avisaron a la Guardia Civil para poner una denuncia contra el menor. El joven, bastante conflictivo, fue expulsado del centro y se estudia si lo cambiarán de centro docente.
- 15-10-05 VIOLENCIA URBANA. La policía nacional sigue buscando a un presunto agresor de un marroquí de 29 años que fue apuñalado en la calle Serreta, Cartagena. La víctima sufrió una herida en el tórax, fue operado y se recupera satisfactoriamente.
- 15-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El IES de Pliego, Murcia, fue escenario de violencia en el aula cuando un alumno, que ya había protagonizado varios percances en clase, entre ellos la quema del tablón de anuncios, llegó a amenazar de muerte a una profesora.
- 16-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Agentes del grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia han detenido y puesto a disposición de la Fiscalía de Menores a dos menores, de nacionalidad colombiana, como presuntos autores de tentativa homicidio de otro joven de 18 años. Los hechos se produjeron en un taller de aluminio de Patiño, lugar de trabajo de la víctima, al que acudieron los dos detenidos para exigirle el pago de una deuda de 20 euros.
- 16-10-05 LEY PENAL DEL MENOR. M. cumplió 18 años veinte días después de matar a Wilson Mills, un inglés de 67 años que tomaba el sol en su casa de Gea y Truyols, Murcia, que tuvo mala suerte de cruzarse con él y cuatro amigos más que intentaron robar en su casa. Mills trató de evitar el robo y M. le disparó a bocajarro alardeando ante sus amigos que para hacer eso "hay que tener huevos". La Fiscalía solicitó una pena de 8 años en régimen cerrado y 5 mas de libertad vigilada alegando que carece de un modelo sociofamiliar adecuado que le ofrezca un "marco normativo de conducta favorable". M. ya acumulaba varios delitos, sobre todo robos incluso en el momento de la agresión estaba escapado del Centro de Menores de Sangonera y había tomado cocaína con sus compañeros. Tendrá que cumplir 5 años y medio de internamiento y tres de libertad vigilada, los otros cuatro cumplirán 18 meses de internamiento y 6 de libertad vigilada y los otros menores implicados deberán pasar entre 6 y 12 meses de internamiento.



- 20-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. En el IES Doctor Pedro de Guillén de la pedanía de La Algaida en Archena, Murcia, J.V.G., una estudiante de 17 años resultó apaleada por parte de un grupo de jóvenes ajenos al centro que tenían la intención de robar la moto de una compañera de la agredida. Los agresores fueron cuatro jóvenes de Ceutí y Lorquí que acudieron en horario escolar y tras ser recriminados por el robo la golpearon repetidas veces en el rostro y el abdomen con patadas y el casco de una moto. El director del centro la trasladó rápidamente a urgencias donde la atendieron y le pusieron varios puntos. Los padres denunciaron la agresión y recogen firmas para poner vigilancia en la entrada y salida de las clases.
- 22-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. En la Región de Murcia se registraron diez denuncias diarias relacionadas con el ámbito escolar. Uno de cada cuatro docentes se siente amenazado y cada diez días reciben entre tres y cuatro quejas por agresiones físicas y psicológicas. La situación del profesorado denunció la "escalada de violencia" que se está sucediendo en los colegios e institutos.
- 22-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Fiscalía de Murcia presentó recurso sobre la sentencia de un juzgado de Menores que condenó a un año de internamiento en régimen cerrado seguido de otro de libertad vigilada a un menor que mató a otro menor. La Fiscalía pedía una condena de 8 años de internamiento y 5 de libertad vigilada alegando que no hubo legítima defensa y que no se aplicó bien la legislación ni las modificaciones ya aprobadas de la Ley del Menor.
- 22-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Educación da al profesorado más armas para atajar el gamberrismo en las aulas. Los profesores y alumnos murcianos serán los primeros de España en contar con un decreto regulado de la convivencia y la disciplina en los centros docentes por debajo del nivel universitario. La medida, anunciada por el portavoz del gobierno regional, Fernando de la Cierva, afecta a todos los colegios e institutos financiados con dinero público. En la actualidad, el docente carecía de medios para aplicar la disciplina en las aulas de forma directa, debiendo acudir al Consejo Escolar para el procedimiento sancionador; ahora, el director del centro recuperará la potestad para imponer sanciones y resolver conflictos, aunque deberá dar cuentas de sus decisiones al Consejo Escolar.
- 25-10-05 RACISMO EN EL DEPORTE. El Club Gabitec de tenis de mesa de Ceuta impugnó un partido en Murcia que se jugó en el pabellón Príncipe de Asturias de la región, al sentirse ofendido por los insultos del público, sufriendo provocación y amenazas continuas hasta que finalmente exhibieron una bandera española como ofensa de no considerarles españoles. Según cuenta el presidente de Gabitec, estaban amenazados y sentían miedo y no les dejaban ni sacar.
- 27-10-05 VIOLENCIA RACISTA. Antidisturbios de la Guardia Civil tomaron la ciudad de Jumilla, Murcia tras los altercados que provocaron más de 200 inmigrantes y jóvenes que se enzarzaron en una riña dando lugar a incidentes por causas de xenofobia con golpes y botellazos jóvenes contra inmigrantes y viceversa con un odio cada vez más profundo. Todo este revuelo xenófobo vino provocado por un rumor de que una violación denunciada en la Guardia civil había sido por culpa de un inmigrante cuando en realidad había sido F.J.J.G, un español de 28 años. Los antidisturbios siguen saliendo a patrullar.
- El Concejal de Seguridad Ciudadana de Jumilla, Murcia, informó de que aumentarán las medidas de seguridad del municipio con dotaciones de Policía Local y Guardia Civil para reforzar las medidas los fines de semana y evitar que pasen altercados como los de los fines de semana en los que 200 jóvenes presenciaron como un grupo de menores entre 10 y 12 años se dedicaban a robar y a pegar a inmigrantes ecuatorianos.
- El dispositivo oficial que formaban 14 agentes de la Guardia Civil para evitar altercados racistas en Jumilla, Murcia, tras la trifulca multitudinaria entre varios menores e inmigrantes ecua-



- torianos permitió requisar una decena de armas blancas y diferentes sustancias estupefacientes en su primera noche de funcionamiento. Los agentes seguirán patrullando por calles, bares y discotecas donde identificaban a los jóvenes y los cacheaban.
- 02-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. La Policía local de Murcia detuvo a un menor que había agredido a otros dos menores de 13 años por no darle el móvil en la zona del Malecón, Murcia.
- 06-11-05 VIOLENCIA URBANA. La Policía Nacional detuvo en Murcia a A.L.G., de 27 años, como autor de un delito de lesiones tras una discusión de tráfico en la que golpeó con un casco de moto a otro conductor, que perdió el ojo y además le abandonó sin prestarle asistencia.
- 08-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. El portero de la discoteca de la calle Lope Gisbert de Lorca, Murcia, resultó herido de carácter leve por un cliente del establecimiento que le hirió con un arma blanca después de que éste le prohibiera la entrada al recinto y tras una pequeña discusión.
- 11-11-05 LEY DEL MENOR. En apenas dos años, el número de condenas a menores se ha prácticamente duplicado hasta llegar a las 20.229. En Murcia, según la fiscalía, se incoaron 711 casos el pasado año, de los que más de 500 acabaron en aplicación de alguna medida. Este auge de delincuencia por debajo de los 18 años ha obligado a tramitar la reforma de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores, que apenas cumplió cinco años de vigencia.
- 11-11-05 VANDALISMO JUVENIL. Un grupo de jóvenes estropearon puertas y ruedas de unos treinta y cinco vehículos en seis calles de la urbanización Mediterráneo de Cartagena, en 72 horas. A las pintadas de coches hay que añadir pintadas a fachadas, escaparates, mobiliario urbano o señales de tráfico. Los vecinos denuncian que la presencia policial en el barrio es prácticamente nula desde hace años.
- 13-11-05 LEY DEL MENOR. Cherrell Mills, la mujer del británico abatido de un disparo por un menor en Gea y Truyols, tacha de corta la condena contra el joven menor que fue condenado a cinco años y medio de internamiento y otros tres de libertad vigilada y afirma que la muerte de su marido fue un asesinato ya que ella vio como el joven sonreía con suficiencia antes de apuntar y disparar, mientras su marido gritaba que no le disparasen. Cherrell ni siquiera pudo personarse en el juicio contra los menores "me dijeron que me llegaría una carta citándome, pero no la he recibido. Me enteré por la prensa del juicio".
- 13-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Representantes de la Administración, sindicatos, asociaciones de padres y psicólogos analizaron un problema en alza, un estudio afirma que el 85% de los profesores han vivido situaciones de violencia escolar, al que la Comunidad trata de poner solución. El dato más desgarrador lo aportó Concepción López, responsable de la Unidad de Psicología de La Arrixaca: "Hay casos de este tipo de violencia en niños de 4 años. Son menores que tienen mucha dificultad para asimilar la autoridad y la frustración".
- 16-11-05 VIOLENCIA DE MENORES. Agentes de la Policía Local de Murcia detuvieron a dos menores de 14 años, quienes supuestamente agredieron a otro joven de 16 años, al que propinaron un cabezazo y dieron un puñetazo en el estómago por que no llevaba nada de valor cuando intentaron robarle.
- 23-11-05 VANDALISMO ESCOLAR. Unos vándalos forzaron una persiana del colegio público Nuestra Señora de los Ángeles de la pedanía El Esparragal, y arrojaron unos papeles en llamas, que rápidamente prendieron en los libros y en el resto de material escolar. El fuego destruyó por completo un aula y el humo afectó a todas las aulas de la primera planta y la segunda, motivo por el que los alumnos de Primaria que ocupaban este bloque no pudieron entrar en clase.



- 26-11-05 **BANDAS JUVENILES.** Agentes de la Guardia Civil adscritos al puesto de Torre Pacheco, Murcia, detuvieron a tres personas, dos de 19 años de edad y a un menor, integrantes de una banda callejera bautizada como los Raper Boys, como presuntos autores de los delitos de robo con violencia e intimidación y lesiones graves, ya que, al parecer, mientras que intentaban sustraer los efectos personales de una persona, le propinaron una paliza brutal.
- 07-12-05 **VIOLENCIA RACISTA.** Cuatro ataques racistas en un fin de semana, en Cieza, Murcia, a cuatro comercios regentados por inmigrantes, dos locutorios y dos tiendas de alimentación. Los vándalos también atacaron la Asociación Club Atalaya-Ateneo de la Villa, vinculada a Izquierda Unida donde rompieron varios carteles con la imagen del Che Guevara, algunos rótulos, puertas, fachadas con palos y lanzaron botellas contra los locales. Los atacantes realizaron pintadas de carácter xenófobo en los comercios de los inmigrantes donde se podían leer insultos y simbología de ultraderecha.
- 09-12-05 **VANDALISMO JUVENIL.** Ocho jóvenes de entre 14 y 21 años tiraron parte de la valla metálica situada sobre el muro que rodea el Museo de Bellas Artes de Murcia lanzando naranjas y botellas.
- 14-12-05 **DISCRIMINACION.** Un alumno con tetraplejía estudia aislado en un aula porque no puede subir una escalera ya que el instituto Ingeniero de la Cierva de Patiño, no dispone de un ascensor. "Estoy en una habitación pequeña yo solo, sin ventilación, y sigo las clases a través del ordenador con una webcan" explica Jairo Giradles.
- 15-12-05 **VIOLENCIA ESCOLAR.** El 90% de los profesores del Instituto Europa, de Aguilas, Murcia, secundaron el paro que habían convocado en protesta por la inseguridad que viven. Estos maestros se quejan de la falta de soluciones que les ofrece al respecto el Gobierno Regional. El detonante fue la llegada al centro de un joven de 13 años que agredió en octubre a dos profesores del IES Rey Carlos III, de la misma localidad. Este alumno fue expedientado en su día por arrojar un extintor a uno de sus profesores, al que después intentó golpear también con un marco de ventana.
- 22-12-05 **RACISMO.** Los jóvenes cartageneros recelan de inmigrantes y gitanos más que el resto de la Región de Murcia. Y, aunque el 13,7 % de la población ya es inmigrante, uno de cada cinco jóvenes, el 23,4% prefiere que su vecino no sea ni gitano, ni inmigrante, cifra que baja al 3,7% si fueran gays o lesbianas. Así lo revela una encuesta de opinión a 628 personas de 15 a 29 años realizada por la empresa Sigma Dos para la Concejalía de Juventud de febrero a Marzo de este año.
- 28-12-05 **VANDALISMO URBANO.** Efectivos del Parque de Bomberos sofocaron cinco incendios simultáneos que calcinaron otros tantos contenedores de basura en las calles Abellaneda y Ortega Melgares de Lorca, Murcia. Un portavoz del parque señaló que no existían dudas de que habían sido intencionados.

## NAVARRA

- 07-10-05 **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** La Comisión Nacional Antiviolencia multó al Osasuna y a dos aficionados por diversas irregularidades en el partido de Copa de la UEFA disputado el 29 de septiembre en el Sadar contra el Rennes. El Club ha sido sancionado con 3500 euros "por deficiencias en las medidas de control de acceso, permanencia y desalojo de espectadores al



- no impedir que en el campo se introdujeran y lanzaran petardos, se encendieran bengalas y fuera invadido el terreno de juego por un aficionado". Los dos seguidores han sido sancionados con 4000 y 5000 euros respectivamente por lanzar petardos al campo y por llevar y mostrar una bandera que incitaba a la violencia.
- 28-10-05 VIOLENCIA EN COLEGIOS. Unas 400 personas se concentraron en Berriozar, Navarra, para apoyar al profesor agredido el pasado 11 de octubre por el padre de una alumna. El agresor abofeteó al profesor tras recibir una llamada de su hija y asegurarle esta que le había agarrado por el brazo para que volviera a clase.
- 30-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La policía detiene a un joven de 20 años como presunto autor de provocar a otro joven, la rotura del globo ocular con un vaso, durante el transcurso de una pelea entre varias personas, en un bar del barrio pamplonés de La Milagrosa.
- 08-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. La Policía Municipal detiene a cuatro jóvenes, tres de ellos menores de edad, por su supuesta participación el 1 de noviembre en la agresión a un joven de 21 años en el Casco Viejo de Pamplona. La víctima ingresó en la UCI con traumatismo craneoencefálico. Además del delito de lesiones, los detenidos también son acusados de robo con intimidación en grado de tentativa. Los hechos se produjeron cuando el herido y un amigo, después de darles un cigarro a los agresores se negaron a darles otro y a permitir que éstos le quitaran la cazadora. Cuando parecía que todo había acabado y que los dos grupos se separaban, los detenidos le pegaron un puñetazo en la cabeza a la víctima, lo que le provocó la caída al suelo y el golpe en la cabeza.
- 13-11-05 VIOLENCIA URBANA. Aparecen en el casco pamplonés carteles incitando a imitar las acciones vandálicas de Francia. Los autores no se identifican y los dueños de los bares y comercios donde han sido colocados dicen no saber quien los pone. Los carteles, con contenido similar a los aparecidos en otras ciudades españolas como Barcelona, Madrid o Valencia dicen lo siguiente: " Comisarías, escuelas, centros comerciales, miles de coches ... incendiadas. Otro París es posible (y necesario). La revuelta se extiende. Iruña, a que esperas". Pamplona.
- 16-11-05 VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. Cuatro jóvenes detenidos en Huarte Arakil, como presuntos autores de la paliza a un rival tras un partido de fútbol sala el pasado 1 de noviembre. El partido, entre dos cuadrillas de marroquíes, se tuvo que suspender y después del mismo continuaron los enfrentamientos entre los dos equipos. La víctima fue agredida por 4 hombres que se bajaron de un coche y le propinaron una paliza, tras la que le dejaron tirado en la cuneta inconsciente con dos costillas fracturadas, varios dientes rotos y múltiples hematomas.
- 20-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Según datos del Servicio de Inspección y de Servicios del Departamento de Educación del Gobierno Foral, durante el curso pasado se denunciaron 180 agresiones entre alumnos, 23 en primaria y 160 en secundaria. De ellas 108 fueron agresiones físicas, 14 en Primaria y 94 en ESO, y 75 psicológicas, 9 en primaria y 66 en ESO. Por estas agresiones fueron expedientados 95 alumnos, 94 de ellos con edades entre los 12 y los 16 años.
- 08-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. La Guardia Civil detiene a un hombre en Barañáin como presunto autor de un homicidio en grado de tentativa durante una pelea en un bar. Según un comunicado de prensa de la Guardia Civil, los hechos se produjeron en el local Rumba Latina. La pelea se saldó con dos personas heridas.



## VALENCIA

- 01-10-05 VANDALISMO URBANO. Un total de siete contenedores de basura ardieron en 4 horas durante la madrugada en calles como Barraca, Omet, Poeta Serrano, Valencia.
- 01-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. Toni, joven guineano de 19 años, junto con su amigo Salva, denunciaron una agresión racista en una discoteca de Paterna. Estaban tranquilamente bailando y hablando con unos amigos cuando Toni recibió un puñetazo sin previo aviso y Salva también fue agredido al intentar ir a por ayuda, finalmente fueron sacados a empujones mientras les insultaron, agredieron brutalmente y amenazaron de muerte. Los agresores eran vigilantes de seguridad de la discoteca, conocidos por haber salido en televisión en relación con su ideología neonazi.
- 03-10-05 VIOLENCIA. 2005 va camino de convertirse en el año más criminal, en el sentido exacto del adjetivo, del último trienio. Los 54 homicidios registrados en nueve meses en la Comunidad es la mayor cifra registrada en ese periodo desde 2004. Las 24 muertes violentas contabilizadas en verano, casi el doble que el año pasado, tiene buena parte de la culpa.
- 04-10-05 BANDAS JUVENILES. La Guardia Civil de Alicante detuvo a 16 integrantes de los Latin Kings, de edades comprendidas entre los 13 y 23 años, a los que se les imputan diversos delitos como homicidio en grado de tentativa, amenazas de muerte, coacciones, asociación ilícita, maltrato a menores, encubrimiento y extorsión.
- 05-10-05 LEY DEL MENOR. Catorce menores fueron acusados de pertenecer al grupo "Razonamiento Siempre Manda" y de provocar diversos incendios de vehículos y centros escolares en Valencia pero su delito prescribió, ya que según la Ley del Menor, los delitos menores prescriben al año. El Fiscal pedía para todos ellos la imposición de medidas que oscilen entre una amonestación y seis meses de libertad vigilada, 100 horas de prestaciones y seis permanencias de fin de semana.
- 05-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. La policía detuvo a tres menores en Burriana, Castellón, que ingresaron en un Centro de menores por una treintena de robos a otros adolescentes además de varios delitos de detección ilegal y de coacciones. Los menores tenían entre 15 y 16 años, pero uno de los cabecillas no pudo ser detenido por tener menos de 14 años y no ser imputable. Estas extorsiones venían ocurriendo desde hacía meses, pero la Guardia Civil no pudo hacer nada hasta que denunciaron los padres.
- 07-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El 14,5% de los alumnos españoles de secundaria han sido víctimas de algún tipo de violencia en el centro escolar. En los centros privados las peleas son más frecuentes, donde el 14,6% de los chavales se consideran agresores. Estos son los datos del estudio "violencia entre compañeros" publicado en el Centro Reina Sofía de Valencia donde se revela que las agresiones son tan habituales que 3 de cada 4 estudiantes han sido testigos. El bullying afecta al 2,5% de los 800 alumnos consultados y constata que en los colegios privados hay mayor número de agresores y de víctimas, con un 21%, mientras en los IES es de un 15% y en los concertados es de un 12%. Y afirman que el 90% de las víctimas lo ha contado a compañeros, padres y profesores, por lo que la "Ley del silencio" es un mito en las agresiones escolares.
- 07-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El IES Cayetano Sempere de Elx, Alicante, fue el primer instituto público en contratar los servicios de una empresa de seguridad para evitar incidentes en el centro.



- 10-10-05 EXTREMA DERECHA. Medio centenar de personas se sumaron a la manifestación ultra de España 2000 en Valencia. La marcha entre consignas xenófobas con lemas como "orgullosos de ser españoles", "Som valencians i espanyols"... y alusiones en contra de inmigrantes y nacionalismos vascos y catalanes. En la manifestación proliferaron cabezas rapadas, tatuajes y pantalones militares. Al final de la marcha Jose Luis Roberto, presidente de España 2000, lamentó que "ser extranjero o maricón sea un privilegio y ser heterosexual y español sea un delito".
- 12-10-05 RACISMO. En Crevillente, donde de 70.000 habitantes, 3000 son inmigrantes, hubo un conflicto de discriminación racial debido a que un vecino de la localidad, denunció a un grupo de magrebíes tras grabarles varios días mientras traficaban con droga. Debido a esto, el resto de la localidad ha desatado un enfrentamiento vecinal, no sólo contra los delincuentes en cuestión, sino contra todos los vecinos inmigrantes y en especial los de origen magrebí. Los magrebíes, con su asociación Imam Malik, se manifestaron de forma pacífica para expresar la necesidad de seguridad de su colectivo y reivindicar que no todos los magrebíes son delincuentes.
- 13-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Vicente Rams, vecino del Cabañal, Valencia, murió tras ser atacado por unos menores a los que empezó a recriminar haber apedreado la puerta del local de su Peña valencianista ya que no era el primer apedreamiento.
- 13-10-05 VIOLENCIA URBANA. Una pelea ocurrida en Torre Vieja se saldó con un herido grave, un joven de 25 años, y otro de 23 años, con lesiones de carácter leve. Los hechos ocurrieron en la calle Gregorio Marañón; las dos víctimas, de nacionalidad polaca, se vieron inmersas en una pelea cuyas circunstancias exactas se desconocen. La pareja recibió varias puñaladas a manos de varios desconocidos.
- 14-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Los problemas de convivencia de algunos IES han llevado a las asociaciones de vecinos a pedir presencia policial en los alrededores algunos centros educativos de Valencia como La Misericordia, el Mariano Benlliure o el San Vicente Ferrer.
- 15-10-05 VIOLENCIA JUVENIL. La policía detuvo a cinco jóvenes que integraban un grupo dedicado a atracar con navajas a menores de edad en el parque Ribalta de Castellón y sus inmediaciones. Los arrestados fueron cuatro chicas y un chico, dos de ellos menores, con edades comprendidas entre los 16 y 21 años.
- 17-10-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Una joven de Valencia resultó herida de gravedad cuando trataba de mediar en una pelea entre varias personas en la zona de ocio de Cánovas. La chica de 18 años fue hospitalizada tras sufrir varias heridas con una botella de cristal, una de ellas le afectó al pulmón. Horas después fue detenido el agresor de 18 años.
- 17-10-05 NEONAZIS EN INTERNET. Con consignas como "el que resiste vence", "¡juntos somos más fuertes" o, simplemente "¡heil Hitler!", una web pide donativos para pagar la fianza de los neonazis encarcelados en Valencia por organizar batidas para agredir a inmigrantes. La página facilita en número de cuenta para lograr la libertad de los acusados.
- 19-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Un menor agredió a otro a la salida del Instituto Carrús de Elx, Alicante, con un arma punzante de fabricación artesana. El agresor lo clavó en la mano de la víctima, que tuvo que someterse a una intervención quirúrgica para que le sacaran completamente el arma, después de que ésta le propinara una paliza.
- 22-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR RACISTA. Cinco menores dieron una paliza a Sara Omari, una niña magrebí de 15 años, estudiante del IES Gilabert Centelles de Nules, Castellón, que la llenó de hematomas todo el cuerpo a base de golpes, patadas e insultos. La brutal paliza tuvo lugar a la salida de clase cuando se dirigía al autobús que la llevaría a Moncofa, donde vive.



Minutos después llegó la Policía Local de Nules que avisó a la de Moncofa ya que la habían amenazado con volver a pegarle al bajar del autobús. Los 5 menores fueron identificados y según Sara llevaban amenazándola e insultándola desde hacía ya cuatro años diciéndole “negra y mora” y exigiendo que se fuera a su país.

La policía investigó los hechos tras la denuncia y los menores pasaron a manos de la Fiscalía, pero el Alcalde lo califica de “chiquillada” y de caso puntual incidiendo en que no se puede hablar de que haya racismo.

Tras la agresión de Sara Omari, Educación incluirá también como actos violentos las pintadas o las collejas pudiendo ser acoso o violencia escolar si se producen de forma reiterada.

- 22-10-05 MENORES. La Guardia Civil ha detenidos a nueve personas, entre ellas dos menores de Alicante y A Coruña, acusadas de pertenecer a una red que distribuía pornografía infantil a través de Internet. Algunos de los arrestados realizaban apología de la pederastia e incluso explicaban en la red como dormir a los niños con fármacos para abusar de ellos.
- 23-10-05 VIOLENCIA ESCOLAR. La Fiscalía de Menores se hará cargo de la instrucción de una denuncia interpuesta a cinco alumnos del Instituto de enseñanza secundaria de Nules, Castellón, por su presunta participación en la agresión a una compañera magrebí, que tuvo que ser asistida en un centro hospitalario por diversas heridas producidas por golpes y patadas.
- 25-10-05 VIOLENCIA DE MENORES. Un grupo de jóvenes agredió y atemorizó los niños y ancianos de la Cruz Cubierta en Valencia. Seis menores fueron agredidos, atracados y amenazados por este grupo de jóvenes en las proximidades de los centros escolares.
- 28-10-05 VIOLENCIA NEONAZI. Tras la detención de dos cabezas rapadas, J.L.C, de 20 años y J.M.M., de 19, de los seis que le propinaron una paliza a un joven de 21 años de Carcaixent, Valencia, la policía local descubrió la existencia de una célula de ideología neonazi en Alberic, formada por al menos una docena de personas.
- 03-11-05 VANDALISMO NEONAZI. Un grupo de jóvenes de Ontinyent, Valencia, de ideología neo-nazi arremetió contra algunos vehículos pertenecientes a participantes del Aplec Excursionista dels Països Catalans. Rayaron los coches, rompieron lunas, pintaron con sprays esvásticas y lemas de “Viva Franco”. La elección de los vehículos no fue al azar sino que todos tenían matrícula de Barcelona.
- 05-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El director del Instituto de Enseñanza Secundaria Pere Ibarra, Elche, ha denunciado la agresión que sufrió uno de sus alumnos, de 15 años, por parte de dos jóvenes, de 16 años. Los hechos se produjeron en el patio del centro escolar.
- 07-11-05 VIOLENCIA JUVENIL. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Alicante detuvieron a un adolescente de 17 años de edad, acusado de haber golpeado a un toxicómano para robarle el dinero. Los hechos ocurrieron cuando el drogadicto se acercó a dos jóvenes para preguntarles donde podía comprar droga. Tras un intercambio de palabras, el adolescente y su amigo comenzaron a golpear en el rostro y el cuerpo al toxicómano para arrebatarse el dinero.
- 08-11-05 VANDALISMO URBANO. Un incendio de seis vehículos provocó el pánico en un edificio del número 8 de la calle Maderas en el barrio de Ayora de Valencia. Los vecinos abandonaron sus casas a las 2.30 de la mañana durante cuatro horas por los incendios provocados a tres turismos y tres motos ya que las llamas llegaron a alcanzar el tercer piso dañando las ventanas.



- 08-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Los directores de los IES de Elx, Alicante, piden a la policía más presencia en la proximidad de los institutos para garantizar la seguridad de los alumnos debido a la violencia escolar registrada en la ciudad.
- 09-11-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Varios testigos de la muerte por infarto de un hombre en un bar de Elda, Alicante, aseguran que se produjo a raíz de una discusión sobre tabaco con otro cliente y que el fallecimiento, o el infarto, fue causado por la paliza que este último le propinó, cuando el fallecido sólo había pedido que abrieran la puerta porque estaba el ambiente muy cargado de humo y tras invitarle a irse si no le gustaba, comenzó una múltiple agresión.
- 14-11-05 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. El lanzamiento de una botella de agua llena en el estadio de la Fonteta de San Lluís en Valencia, provocó una extraña sensación de pánico en la grada. Los aficionados del Etosa de Alicante fueron los que lanzaron la botella que impactó en la espalda de una aficionada del Pamesa de Valencia y que llevaba un niño en brazos.
- 15-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. La Fiscalía del Menor de Valencia detectó que la edad de las víctimas de acoso escolar se reduce a los 12 años, edad en la que tienen menos habilidades sociales para responder y defenderse, y el acosador tiene entre los 14 y 16 años. Cada vez se presentan más denuncias por acoso al juzgado en el ámbito educativo y en ocasiones es el propio colegio el que opta por la vía jurídica tras agotar las posibles actuaciones del centro.
- 16-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. La Fiscalía solicitó 9 meses de prisión a un joven por amenazar de muerte a tres profesores del Instituto Playa de San Juan de Alicante. El incidente se inició cuando el acusado, que no era alumno del centro, se encaró con otro joven, que tampoco era del instituto, en el patio. Los profesores salieron al patio para separarlos y los jóvenes se refugiaron dentro del instituto, uno de ellos armado con una navaja les amenazaba "os vamos a rajar, vamos a quemar el instituto..." y hacían señas pasando el dedo por el cuello.
- 17-11-05 RACISMO EN EL FUTBOL. La Subcomisión de Informes e Infraestructuras, delegada de la Comisión Nacional contra la Violencia, acordó multar a varios aficionados destacando una multa de 6.000 euros a uno por proferir insultos racistas durante el encuentro Villarreal-Valencia
- 18-11-05 BANDAS JUVENILES. Varios agentes desarticularon en Torrevieja, Alicante, una banda latina que tenía 80 miembros y pensaban expandirse. Detuvieron a 17 de los integrantes de diferentes nacionalidades. Los integrantes de la tribu urbana conocidos como "Lion Blacks" pagaban 18 euros por pertenecer al grupo y pasaban duras pruebas para incorporarse. Algunos de los detenidos habían sido integrantes de otra banda, Latin Kings, que la dejaron para crear su propia banda con el mismo organigrama. Las captaciones de adeptos se llevaban a cabo en los institutos de la ciudad y pensaban extenderse hacia Murcia y hacia Alicante. Era precisamente alrededor de los centros donde se dedicaban a extorsionar, amenazar y coaccionar a las víctimas y donde propinaban palizas a jóvenes estudiantes. Protagonizaron escenas de violencia, agresión e insultos a los agentes que los custodiaron y se les imputaron delitos como el de asociación ilícita, contra la integridad moral, amenazas y coacciones además de varias denuncias de los padres de los jóvenes agredidos por ellos en el instituto. Finalmente se dictó prisión provisional para tres de los 17 detenidos en la operación considerados los cabecillas y fundadores del grupo "Lions Black". Los otros 14 quedaron en libertad con cargos y deberán presentarse semanalmente ante el juzgado, el juez les quitó los pasaportes y advirtió que la cosa cambiaría si hay denuncias.
- 18-11-05 VIOLENCIA ESCOLAR. El IES Nou Chabás de Denia, Alicante, apostó por tomar medidas contra los casos de conflictividad que afloraron durante los últimos años decidiendo la suspensión del recreo de un cuarto de hora para evitar peleas entre alumnos. Esta medida contó con el visto bueno del Consejo Escolar y de los padres. Ese mismo año la dirección del centro pre-



- sentó su dimisión porque no se veía capaz de asegurar la seguridad de los alumnos tras aflorar varios casos de conflictividad como consecuencia de la masificación del instituto.
- 22-11-05 **VANDALISMO RADICAL.** La Policía Nacional detuvo a dos jóvenes, uno menor de edad, por apedrear, junto a decenas de okupas y miembros de colectivos antifascistas, la sede de las Cortes Valencianas, el retén de la policía local del Carmen y un restaurante de comida rápida. Los daños afectan a los cristales que resultaron rotos o agrietados y revisaron las cámaras de seguridad de las Cortes Valencianas para identificarlos.
- 23-11-05 **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de Sagunto, Valencia, resultó gravemente herido al recibir 7 puñaladas en una plaza del Port de Sagunt. Se temió por su vida ya que las puñaladas las recibió en la espalda, estómago y cara, perdiendo mucha sangre pero salió de peligro. Los agentes fueron advertidos de una reyerta, pero al llegar sólo encontraron al herido.
- 23-11-05 **VIOLENCIA NEONAZI.** La Policía abortó en Torrent, Valencia, un enfrentamiento multitudinario entre dos grupos violentos, uno de ellos de ideología neonazi, que se habían citado en la explanada del centro comercial de la Localidad para pegarse. En el lugar de la cita se personaron 15 efectivos de la policía desplegando un amplio dispositivo por lo que podía ocurrir. Ya se habían concentrado multitud de personas de varias localidades valencianas por lo que procedieron a las identificaciones con un total de 14 personas identificadas, varias armas prohibidas y alguna pequeña cantidad de droga.
- 24-11-05 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un niño de 12 años que cursaba estudios en el CP Mediterráneo del Port de Sagunt, Valencia, propinó una patada a un compañero de colegio, cuatro años menor, que le provocó la fractura de la tibia de su pierna derecha. Los hechos ocurrieron por la mañana y al parecer sin ninguna justificación. La víctima acabó con escayola y hundido anímicamente y al agresor se le abrió un expediente disciplinario.
- 25-11-05 **ABUSOS POLICIALES.** La ONG Médicos del Mundo acusó a la policía local de trato vejatorio a colectivos excluidos afirmando que algunas patrullas golpean a toxicómanos de forma sistemática y que se detectó la privación de abrigo, pelucas y preservativos a prostitutas por parte de algunos miembros de la policía.
- 26-11-05 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una pelea entre dos jóvenes en el barrio de Natzaret, Valencia, acabó en un tiroteo y con un herido leve. Uno de los jóvenes disparó cinco tiros en medio de la calle Baja del Mar, hiriendo a su contrincante en la pierna y causando varios daños a su vehículo. La agresión fue la continuidad de una pelea que habían tenido anteriormente en un local de ocio.
- 30-11-05 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Dos estudiantes de 12 y 15 años fueron suspendidos de manera cautelar de asistencia a clase en el IES Azorín, de Petrer, Alicante, por vender el primero al segundo una navaja en clase y negarse ambos a entregársela al profesor, quién recurrió al jefe de estudios y a los padres del adolescente que la llevaba. El vendedor dijo que la navaja era suya y que sus padres sabían que se la iba a vender a su amigo.
- 07-12-05 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Cinco chicos de 14 años fueron detenidos en Valencia con apertura de diligencias en la Fiscalía de Menores, por ser los autores, junto con otros seis menores, de un delito de acoso escolar hacia un alumno del Instituto Juan de Garay de Valencia. La víctima, también de 14 años, había recibido durante tres días, y fuera del recinto escolar, golpes, puñetazos y patadas por todo el cuerpo mientras era grabado con el móvil por otro adolescente. Otro alumno del mismo instituto fue víctima de un hecho muy similar, pero no se atrevió a denunciarlo por temor a que las agresiones fueran a más. El agredido dejó de asistir al colegio por miedo, y los agresores observaban posteriormente a la víctima en las grabaciones mirando como lloraba, pedía auxilio y se tapaba el rostro con las manos.



- 08-12-05 VIOLENCIA RACISTA. Cinco motoristas agredieron con las cadenas de sus vehículos a unos ciudadanos origen asiático por causas hasta ahora desconocidas durante una agresión producida en la avenida Rei en Jaime de Castellón.
- 08-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Tres hombres fueron detenidos en Elx por amenazar de muerte al propietario de un bar de la ciudad para no abonarle sus consumiciones. Los agresores, R.A.A., A.A.Z., y a R.C.A., de 27, 30 y 35 años, intentaron agredirle con una botella y después con un arma blanca, amenazándolo de muerte.
- 08-12-05 VIOLENCIA ESCOLAR. Otro caso de acoso escolar fue comunicado a la Fiscalía de Menores señalando la agresión a un alumno del colegio Escolapios de la calle Carniceros de Valencia que amenazó con tirarse por un puente tras un incidente con sus supuestos maltratadores, compañeros de 12 años, en las pistas de atletismo del jardín Túria, donde le increparon e insultaron a él y a su madre que salió en su defensa. Al parecer estaba sufriendo acoso escolar desde hacía un año y medio por parte del mismo grupo de alumnos hasta el punto de querer repetir curso para no ir con ellos a clase.
- 11-12-05 VIOLENCIA EN EL FUTBOL. Varios incidentes tuvieron lugar en Mestalla en el encuentro futbolístico entre el Valencia CF y la Real Sociedad donde tres aficionados fueron detenidos por estar implicados en una agresión contra un seguidor del equipo vasco que tuvo que ser atendido en urgencias.
- 12-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Hasta cinco personas, según fuentes de la policía local, tuvieron que ser atendidas en el Centro de Salud de Benissa, Alicante, al sufrir diversas heridas debido a su participación en dos reyertas diferentes. Otro joven tuvo que ser trasladado al Hospital de la Marina Alta al presentar heridas de mayor gravedad. La primera de las reyertas se produjo de madrugada en el pub Coyote, donde se produjo la agresión en la cara con un cristal de un vaso roto. La segunda, en el pub La Farola.
- 16-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Tres jóvenes, de 29, 24 y 21 años respectivamente, fueron detenidos por agredir con arma blanca a dos personas en una pelea ocurrida en una zona de copas cercana a la playa del Port de Sagunt, Valencia, sin que se conozcan las causas de la misma.
- 18-12-05 VIOLENCIA DE MENORES. Una joven resultó herida tras ser agredida por seis jóvenes menores de edad cuando se encontraban en el interior de un vagón de la línea 1 del Metro de Valencia. Los cinco chicos y una chica, de entre 16 y 17 años, causantes de la paliza recibida por la víctima, acababan de robar a otra joven en el mismo tren.
- 21-12-05 LEY DEL MENOR. La Audiencia de Valencia confirmó la prescripción de los delitos por los que iban a ser juzgados 14 menores del barrio del Cabanyal de Valencia, a los que el fiscal pedía penas que oscilaban entre la amonestación y los seis meses de libertad vigilada más 100 horas de prestaciones en beneficio de la comunidad. Así, los 14 menores nunca serán juzgados por los delitos de daños, incendios y robos que se les imputaba, entre ellos la quema de un camión valorado en cerca de 80.000 euros, entre abril y septiembre de 2001. Este grupo de adolescentes se organizaba a través de internet bajo las siglas RSM ( Razonamiento Siempre Manda), la firma de sus actos vandálicos como fueron la quema de contenedores y roturas de mobiliario en centros escolares.
- 29-12-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS. Un hombre de 30 años recibió nueve puñaladas durante una discusión con un joven de 23 en un bar de la localidad de Sangunt. La policía detuvo al supuesto agresor mientras la víctima ingreso en la UCI con respiración asistida en el Hospital Comarcal, sin que se conocieran las causas concretas de la agresión.



# Teletipos internacionales

## ALEMANIA

- 29-10-05. VIOLENCIA. La fiscalía de Stralsund (noreste de Alemania) solicitó el encarcelamiento de un menor de 16 años por haber elaborado "una lista de muertos" con profesores y alumnos a los que planteaba asesinar.

## AUSTRALIA

- 13-12-05. VIOLENCIA RACISTA. El primer ministro australiano, John Howard, llamó a la tolerancia entre los grupos étnicos y religiosos de su país tras la segunda noche de violencia racista desatada en varias playas de la bahía de Sydney.

## AUSTRIA

- 24-10-05. EXTREMA DERECHA. "Trabajo en vez de inmigrantes", "Viena no puede convertirse en Estambul", "Patria en vez del dictado de la UE". Estos son algunos de los eslóganes de la campaña electoral del FPÖ partido del polémico Jörg Haider para las elecciones al ayuntamiento y el Parlamento regional de Viena. Un discurso xenófobo, nacionalista y antieuropeísta.

## CHINA

- 03-12-05. DERECHOS HUMANOS. Manfred Nowad, enviado especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, aseguró en Pekín que la tortura es una práctica ampliamente extendi-



da en China. El investigador sobre la tortura de Naciones Unidas afirmó que entre las técnicas que han sido utilizadas contra los detenidos están las palizas, el uso de porras eléctricas, quemaduras con cigarros, golpes a cargo de otros prisioneros, exposición al calor y al frío extremos, inmersiones en pozos con agua, impedimento de beber, comer o dormir.

### FRANCIA

- 04-11-05. VIOLENCIA. Unos 200 jóvenes de Grigny, al sur de la capital, lanzaron piedras a los antidisturbios y les dispararon con escopetas. Jacques Chirac decide tomar las riendas de la crisis para intentar "restablecer el orden" e imponer la fuerza del estado. La Unión de Organizaciones Islámicas Francesas lanza una "fatua" para que sus fieles no se sumen a los radicales.
- 13-11-05. VIOLENCIA. La Policía blindada París mientras la violencia repunta en otras ciudades francesas. Las Fuerzas de Seguridad detienen al "rebelde" más joven, un niño de 10 años.
- 31-12-05. VIOLENCIA. La revuelta de los suburbios de Francia reaparece en Nochevieja. El número de coches quemados aumenta un 30% con respecto al 2004. Los socialistas critican al Gobierno por intentar minimizar los incidentes. La espectacular movilización policial en Francia (25.000 agentes y gendarmes) y el estado de urgencia en los barrios conflictivos no pudieron impedir que los suburbios franceses, sobre todo los parisinos, celebraran a su manera este final de año, con la ya tradicional quema de coches. Con un total de 425 vehículos incendiados, contra 333 el año pasado, no sólo fueron más numerosos sino que hubo una mayor dispersión territorial, sobre todo en provincias. El director general de la policía nacional, subrayó especialmente este fenómeno de "gran dispersión" que afectó a 267 municipios (contra 132 el año precedente) de un total de 53 departamentos (provincias) en lugar de 41 el año pasado. Todo ello acompañado de 362 detenciones, de las cuales 169 fueron practicadas en París.

### GUATEMALA

- 06-10-05. GENOCIDIO Y CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD. El Tribunal Constitucional dictó una sentencia por la que establece que la Justicia española es competente para juzgar delitos de genocidio y crímenes contra la humanidad fuera de España, aun cuando no haya víctimas españolas. Esta sentencia, que establece que la jurisdicción universal prima sobre la existencia o no de intereses nacionales, tiene su origen en la denuncia presentada ante la Audiencia Nacional en 1999 por la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchu para que España investigara los crímenes de genocidio, asesinatos, torturas y detenciones ilegales presuntamente cometidos en Guatemala entre 1978 y 1986.



## ITALIA

- 30-11-05. **HOMOFOBIA.** El Vaticano publica una orden del Papa que cierra definitivamente las puertas del sacerdocio a los homosexuales. El mandato se detalla en "Criterios de discernimiento vocacional de las personas con tendencias homosexuales en vista a su admisión al seminario y a las Ordenes Sagradas", un polémico documento de nueve páginas firmado por Benedicto XVI el 31 de agosto.

## ESTADOS UNIDOS

- 08-11-05. **NEONAZIS.** Unas hermanas gemelas, de 13 años, provocan una gran polémica al hacer proclamas racistas en la cadena de televisión ABC. Proclaman por todo lo alto y con orgullo que son nazis" estamos orgullosas de ser blancas, no nos gusta mezclarnos, queremos preservar la raza". En el 2005 editaron un DVD, ojos azules, pelo rubio y crean una polémica nacional con sus proclamas racistas.
- 14-12-05. **PENA DE MUERTE.** Stanley Tookie Williams fue ejecutado mediante una inyección letal pasados cinco minutos de la medianoche en la prisión estatal estadounidense de San Quintín, California, después de que el gobernador del estado, Arnold Schwarzenegger, rechazase las peticiones de clemencia. Williams, de 51 años, que tardó en morir 13 minutos, mantuvo su inocencia hasta el final, incluso cuando haber admitido su culpabilidad le podía haber salvado la vida.

## EGIPTO

- 31-12-05. **DERECHOS HUMANOS.** Más de veinte refugiados sudaneses, en su mayoría ancianos y niños, murieron en un enfrentamientos con las fuerzas de seguridad egipcianas que pretendían desalojarlos de la plaza Mustafá Mamad de El Cairo, donde cientos de ellos acampaban desde hace tres meses, en señal de protesta, frente a las oficinas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Los acampados exigían que ACNUR reconsiderara las demandas de asilo que había previamente rechazado y los instalara en el extranjero. El organismo de la ONU propuso proporcionales más ayuda pero se negó a trasladarlos a terceros países.

## MARRUECOS

- 10-10-05. **DERECHOS HUMANOS.** Marruecos envía a un millar de subsaharianos esposados al suroeste del país sin precisar destino. Al menos 36 autobuses partieron hacia Ouarzazate y



Oujda desde Bouarfa, en la zona fronteriza con Argelia. Médicos sin Fronteras teme que sean abandonados tras el muro de defensa marroquí en el Sahara, cuajado de minas.

## POLONIA

04-10-05. **HOMOFOBIA.** El candidato del partido Ley y Justicia a primer ministro de Polonia, Casimires Marcinkiewixz, calificó de contra natura la homosexualidad. El político añadió que el Estado debía intervenir para impedir a los homosexuales infectar a los demás con su comportamiento.

## RUSIA

10-10-05. **VIOLENCIA NEONAZI.** Un estudiante universitario de Perú murió y otros dos, un peruano y un español, resultaron heridos, víctimas de una agresión en la ciudad rusa de Vorónezh. En los últimos años se han sucedido en la zona los ataques xenófobos a extranjeros. En tanto, la emisora de radio "Eco de Moscú" informó que las víctimas fueron agredidas por un grupo neonazi.

05-11-05. **NEONAZIS.** Unos 2.000 jóvenes participaron en Moscú en una marcha ultranacionalista con motivo del Día de la Unidad del Pueblo, que conmemora la expulsión de los polacos de Moscú en 1612. Las manifestaciones habían sido convocadas por organizaciones de inspiración nazi y racista como la Unión Juvenil Euroasiática y el Movimiento contra la Inmigración Ilegal.



# Otras noticias de interés

## Balance de la criminalidad de menores en 2005

La delincuencia juvenil desciende en 2005 un 5,2% .

El delito violento contra las personas aumenta un 11,4%

La delincuencia juvenil ha registrado durante el año 2005 una notable reducción de un 5,2% con respecto al año 2004, periodo en el que se contabilizaron 23.257 infracciones penales por las 22.039 del año que acaba de terminar. El descenso más pronunciado se encuentra en los delitos contra el patrimonio. En este tipo de conductas delictivas la reducción se ha situado en un 7,7%. De manera más concreta, los robos con violencia o intimidación han descendido un 8,5% y los robos con fuerza en las cosas un 6,5%. La tarea preventiva de las FCSE ha dado también resultados muy positivos en cuanto a la sustracción de vehículos, con una caída de un 15,6% en relación con las cifras de 2004. Otro comportamiento delictivo que también se ha reducido a lo largo del año 2005 han sido las agresiones sexuales. La variación con respecto a 2004 es de un - 4,8%.

La delincuencia juvenil es uno de los asuntos que preocupa a la sociedad española y, por ello, el Ministerio del Interior ha acordado diferentes iniciativas para reducir su incidencia. Recientemente, la Secretaría de Estado de Seguridad, ha distribuido instrucciones precisas a todas las Delegaciones del Gobierno para que pongan en marcha un Plan Estratégico contra la Violencia Juvenil ejercida por bandas latinas y otros grupos organizados. Durante 2005 han sido detenidos más de 300 jóvenes relacionados con grupos violentos y organizados.



DELINCUENCIA JUVENIL	2004 enero diciembre	2005 enero diciembre	Variación %
<b>DELITOS</b>			
Contra Patrimonio	16.434	15.168	-7,7
Robos con fuerza en cosas	3.707	3.465	-6,5
Robos violencia/intimidación	3.710	3.395	-8,5
Sustracción vehículos	3.405	2.874	-15,6
Hurtos	4.027	4.008	-0,5
Resto	1.585	1.426	-10,0
C. Personas	1.594	1.775	11,4
C. Lib. Sexual	357	340	-4,8
Agresión Sexual	357	340	-4,8
OTROS DELITOS	4.872	4.756	2,4
<b>TOTAL INFRACCIONES</b>	<b>23.257</b>	<b>22.039</b>	<b>-5,2</b>

## Reforma de la Ley Penal del Menor

Da respuesta a fenómenos nuevos, como la delincuencia en bandas organizadas y el acoso escolar.

- Se incluyen las tareas socio-educativas entre las medidas que se impongan al menor que comete una falta. Además, se incorpora la realización de actividades fuera del centro, siempre que haya una evolución positiva del interno.
- En cuanto al acoso escolar, se incluye el alejamiento del agresor, no sólo de la víctima, sino también del centro educativo al que asiste ésta.
- Durante la celebración del juicio se evitará la confrontación visual de un menor víctima de un delito contra la libertad sexual con su agresor.

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley que introduce reformas en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor. La reforma conciliará la orientación educadora de las medidas y el interés superior del menor con una mayor protección de las víctimas, contemplando instrumentos más adecuados frente a nue-



vos fenómenos de la delincuencia, como las bandas organizadas y el acoso escolar. Se refuerzan los instrumentos al alcance del juez para que éste pueda dar una respuesta individualizada y más eficaz en cada caso.

El nuevo texto legislativo, de aplicación a los menores de entre catorce y dieciocho años, ha experimentado varios cambios respecto al Anteproyecto de Ley, al haber incluido sugerencias realizadas en una serie de informes emitidos por el Consejo General del Poder Judicial, el Fiscal General del Estado y las Comunidades Autónomas.

Algunas de estas aportaciones se refieren a la inclusión de tareas socio-educativas como una de las medidas que se pueden imponer a un menor por la comisión de una falta. También se introduce la realización de actividades fuera del centro dependiendo de la evolución de la persona y el cumplimiento de los objetivos rehabilitadores previstos. Asimismo, se incluye el centro docente de la víctima como uno de los lugares a los cuales el agresor no podrá aproximarse en caso de acoso escolar.

Igualmente, se ha incorporado el derecho del letrado del menor para ser oído por el Juez antes de que éste ordene, siempre de forma individualizada y excepcional, su ingreso en un centro penitenciario tras cumplir los dieciocho años. Se ha precisado el ingreso en dicho centro de aquéllos que, cumpliendo veintiún años de edad, estén sujetos a una medida de internamiento en régimen cerrado, excluyendo a los sometidos a internamiento abierto o semiabierto, y se ha perfeccionado también lo referente a la conformidad del menor respecto a la responsabilidad civil derivada del delito, que afecta al patrimonio de terceros y, por tanto, se introduce la posibilidad por parte de éstos de disentir de dicha conformidad.

### Colaboración de las Comunidades Autónomas

Con relación a su elaboración, tanto el Ministerio de Justicia como el conjunto del Gobierno han considerado esencial para la elaboración de la norma que las Comunidades Autónomas fueran oídas en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Ley aunque se encuadra, sin ningún género de duda, en la materia de "legislación penal", cuya exclusividad está reservado al Estado en la Constitución. De esta forma, se ha conseguido que las Comunidades Autónomas participen de forma plena e institucional en la elaboración de un proyecto legislativo del Gobierno que afecta al Derecho penal.

En este sentido, el Anteproyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Justicia fue remitido a todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, invitándolas a que formularan sus observaciones y sugerencias al texto. Con todas las



aportaciones recibidas, el Departamento elaboró un documento que sirvió de material de trabajo para la reunión celebrada en noviembre de 2005 entre representantes del Ministerio de Justicia y los representantes de las Administraciones antes mencionadas. El resultado son las numerosas sugerencias incorporadas a este proyecto.

### Mejoras en la Ley

La Ley del Menor ha cumplido cinco años desde su aprobación, momento en el que resulta necesario y oportuno hacer un balance de aciertos y carencias. Los datos revelan un aumento de delitos especialmente graves (como homicidios o agresiones sexuales) cometidos por menores, que causan gran preocupación social.

A la vista de estos datos y en cumplimiento de sus compromisos, el Gobierno ha decidido promover una serie de mejoras en la Ley, sin olvidar, en ningún caso, que el interés superior del menor debe seguir primando como criterio rector, al igual que la especial orientación educadora de las medidas que se prevén.

Estos principios básicos son perfectamente compatibles con el objetivo de conseguir una respuesta individualizada y proporcionada ante los delitos, especialmente los más graves. En cualquier caso, la duración mínima de las medidas de internamiento permanecerá sin cambios. No obstante, se amplía el margen del juez para valorar y ponderar las circunstancias del caso concreto de una manera flexible. Se extiende en determinados casos los períodos máximos de las medidas de internamiento y se permite, así, al Juez de Menores dar la respuesta sancionadora y reeducativa más adecuada para cada caso, tratado siempre de manera individual.

En cuanto a las mejoras que introduce el Ejecutivo en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, éstas se pueden resumir en cuatro grandes bloques que marcan los objetivos principales de esta reforma:

1. Refuerzo de la protección a la víctima, con una especial consideración a la misma.
2. Respuesta eficaz frente al fenómeno de la integración de menores delincuentes en bandas y grupos organizados, con un especial tratamiento de estos jóvenes, y frente al acoso escolar.
3. Respuesta judicialmente ponderada frente a los delitos más graves cometidos por menores.



4. Se introducen, además, mejoras de carácter técnico para asegurar el óptimo funcionamiento del sistema hoy vigente.

### Especial consideración por la protección a la víctima

Un primer criterio básico inspirador de esta reforma es el de la atención a la víctima, reforzando de manera especial el reconocimiento de sus derechos. La caracterización se hace desde una triple dimensión: respecto de la víctima directa del delito causado por un menor, hacia el menor que aparece como víctima de un delito y sobre el mismo menor delincuente sometido a medidas de internamiento, frente a su victimización.

1. En el caso de las víctimas directas de un delito cometido por un joven de entre catorce y dieciocho años, se establece taxativamente su derecho ser informados en todo momento, se hayan personado o no en el procedimiento, de aquellas resoluciones que afecten a sus intereses.

Por su parte, se determina la apertura del expediente de responsabilidad civil al mismo tiempo que el Juez disponga la apertura del proceso penal principal, consiguiendo que se produzca una resolución simultánea de ambos aspectos. De esta forma se garantizan las indemnizaciones que pudieran corresponder a las víctimas sin que sea necesario abrir un nuevo proceso para establecerlas.

En el capítulo de protección a las víctimas se aborda especialmente el fenómeno del acoso escolar y se complementa con la inclusión de una medida de alejamiento o incomunicación del menor agresor respecto de la víctima o su entorno o personas que el juez pudiera determinar. Se incluye una referencia expresa al centro docente de la víctima como uno de esos lugares a los que el agresor no podrá aproximarse.

2. Cuando la víctima de un delito contra la libertad e indemnidad sexual sea un menor de edad, se establece una especial protección referida a su intervención en el proceso judicial. En estos casos, cuando el menor deba declarar como testigo, se evitará por cualquier medio adecuado su confrontación visual con el agresor.
3. La reforma también se ha dirigido a evitar la victimización del propio joven que esté internado en un centro de menores frente a posibles abusos por parte de otros internos de mayor edad, tratando de hacer efectiva en su máximo grado la orientación educadora de las penas.



Así, la intención declarada de la Ley es que el joven sometido a internamiento en régimen cerrado, en el momento de alcanzar la mayoría de edad penal que marcan los dieciocho años, pueda permanecer en el centro de menores en que se encuentra hasta su total cumplimiento. No obstante, si la conducta del menor no responde a los objetivos propuestos en la sentencia, el Juez de Menores, siempre tras oír a los especialistas y estudiar sus informes y de manera individualizada, podrá ordenar su paso a un centro penitenciario común, y siempre después de oír al Ministerio Fiscal y al letrado del menor.

Del mismo modo, en el caso en que el menor alcance veintiún años en el transcurso del cumplimiento de estas medidas de internamiento, aunque la regla general es su paso a un centro penitenciario, el Juez de Menores puede adoptar otra solución teniendo en cuenta circunstancias excepcionales motivadas, así como la existencia de una buena rehabilitación, aplicándole régimen abierto o semiabierto.

En cualquier caso, las medidas anteriormente expuestas se refieren exclusivamente al régimen cerrado. Ante otro tipo de medidas, ya sean en régimen abierto o semiabierto, se asegura la permanencia en el centro de menores.

### Respuesta eficaz al nuevo fenómeno de delincuencia en bandas organizadas

La reforma de la Ley ha querido ofrecer una respuesta eficaz a un fenómeno reciente, pero sumamente preocupante: la integración de menores en bandas y grupos organizados dedicados a cometer delitos, aunque sea de forma transitoria. Ante la gravedad de esta delincuencia, la reforma introduce la posibilidad de que el Juez pueda imponer medidas privativas de libertad en régimen cerrado a los menores delincuentes que cometan delitos como integrantes de bandas. El objetivo es conseguir alejar al menor de ese ambiente que favorece o determina de manera concluyente su comportamiento delictivo.

### Respuesta proporcional y ponderada frente a los delitos más graves

La reforma de la Ley del Menor afronta la necesidad de ofrecer una respuesta más adecuada a la gravedad de ciertos hechos delictivos, dando al juez diversos instrumentos para llevarla a cabo.

Se habilita la posibilidad de que el juez pueda imponer medidas de internamiento para delitos graves, pero no violentos, como el tráfico de drogas o la tenencia ilícita de armas.

En casos de delitos graves y violentos, cuya sanción se corresponde con medidas de internamiento en régimen cerrado, el periodo de internamiento se acrecienta en un máxi-



mo de un año. En los casos especialmente graves en los que se hayan cometido varios delitos de homicidios, asesinatos, agresiones sexuales o violación, el límite máximo se eleva un año por encima del vigente en la actualidad, para los menores de catorce a dieciséis años. En todo caso, será el Juez, según su criterio, el que establecerá la duración máxima de la medida impuesta, dentro del marco fijado por la ley. Para los menores con catorce y quince años el máximo de internamiento será de seis años, y para los de dieciséis y diecisiete años hasta diez años; en ambos casos, seguido de un período de libertad vigilada.

El siguiente cuadro comparativo muestra la duración de medidas de internamiento en régimen cerrado en la redacción actual y la situación posterior tras esta reforma.

### Reformas Ley del Menor

#### *Mejoras técnicas*

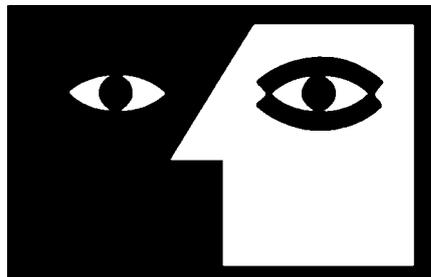
El Proyecto de Ley introduce también una serie de mejoras de carácter técnico que permitirán un mejor funcionamiento del sistema vigente.

La reforma ha previsto que sea el fiscal el encargado de nombrar al letrado de oficio que atenderá al menor, sustituyendo la previsión actual que disponía esperar hasta que lo hiciera el secretario del Juzgado. Esta medida se introduce con el fin de agilizar el procedimiento.

Por otra parte, se ha observado que la duración de las medidas cautelares que la Ley fija actualmente (tres meses, prorrogables por otros tres) resulta a menudo insuficiente. La reforma contempla un periodo inicial ordinario de seis meses, que se podrá prorrogar de manera excepcional durante otros tres.

Igualmente, en relación con la prescripción de las faltas, el periodo actual de tres meses implica la práctica impunidad en la persecución de estos hechos. Por eso, la reforma establece que dicho plazo de prescripción será de seis meses.

**¡POR LA LIBERTAD!**  
**TODOS CONTRA LA VIOLENCIA**



**Movimiento contra la Intolerancia**



# **Barometro del CIS sobre Inmigración**

**Noviembre 2005**



## POR GÉNERO Y EDAD

### CIS

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

#### Pregunta 5

¿Cuáles son, a su juicio, los tres problemas principales que existen actualmente en España? (*Respuesta espontánea*)

(Multirresposta: máximo tres respuestas)

(Multirresposta)	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
El paro.....	54.1	55.1	53.0	52.5	58.8	55.4	60.2	53.4	44.2
Las drogas.....	5.8	5.6	6.1	5.3	3.7	5.8	5.5	5.4	9.0
La inseguridad ciudadana.....	15.1	15.1	15.2	7.4	11.0	15.2	19.8	16.1	20.0
El terrorismo, ETA.....	25.3	27.4	23.2	17.4	22.9	24.9	26.4	25.8	31.5
Las infraestructuras.....	.5	.6	.5	.4	1.0	.4	1.1	.3	.0
La sanidad.....	5.7	4.5	6.9	4.3	5.5	7.2	5.8	6.4	5.2
La vivienda.....	21.5	21.8	21.2	32.6	31.8	22.0	15.1	18.1	10.3
Los problemas de índole económica.....	18.0	16.4	19.5	18.8	21.0	20.0	14.3	15.4	17.0
Los problemas relacionados con la calidad del empleo.....	8.3	8.0	8.6	10.6	14.7	9.2	5.8	5.0	3.0
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca.....	.7	.5	.9	.0	.2	.7	1.1	1.7	.9
La corrupción y el fraude.....	.5	.4	.5	.0	.8	.2	.0	.7	.9
Las pensiones.....	3.2	2.8	3.5	.7	.4	.2	1.1	3.7	11.8
La clase política, los partidos políticos.....	9.8	12.0	7.6	11.0	8.2	7.4	11.5	14.4	8.6
Las guerras en general.....	.3	.3	.3	.0	.2	.4	.8	.3	.0
La Administración de Justicia.....	1.4	1.4	1.4	.7	1.4	2.5	1.9	1.0	.6
Los problemas de índole social.....	4.9	3.9	5.9	5.7	5.9	4.7	5.5	4.0	3.6
El racismo.....	.5	.5	.6	1.1	.6	.7	.8	.0	.2
La inmigración.....	40.0	42.6	37.5	44.7	41.8	46.0	41.2	35.9	31.3
La violencia contra la mujer.....	2.7	1.5	3.8	2.8	2.0	2.9	1.6	2.3	4.1
Los problemas relacionados con la juventud.....	1.5	1.1	1.9	1.4	.6	.9	2.2	2.7	1.9
La crisis de valores.....	2.2	2.1	2.3	1.1	1.4	2.0	3.6	3.4	2.4
La educación.....	11.4	8.4	14.4	14.9	11.8	13.9	10.7	9.4	8.6
Los problemas medioambientales.....	1.0	1.3	.8	2.1	.8	1.1	.8	.7	.9
El Gobierno, los políticos y los partidos.....	2.7	3.6	1.8	5.0	2.0	2.0	2.2	3.0	3.0
El funcionamiento de los servicios públicos.....	.2	.3	.2	.4	.4	.2	.0	.0	.2
Los nacionalismos.....	4.3	5.8	2.8	3.9	3.9	5.8	4.7	2.7	4.1
Los problemas relacionados con la mujer.....	.3	.2	.3	.7	.6	.0	.3	.0	.0
El terrorismo internacional.....	.1	.1	.1	.0	.0	.2	.3	.0	.0
Las preocupaciones y situaciones personales.....	.3	.2	.3	.7	.0	.0	.5	.7	.0
Otras respuestas.....	3.9	4.6	3.3	4.3	2.9	4.3	4.1	4.0	4.1
Ninguno.....	.3	.3	.3	.0	.4	.0	.0	.0	.9
(N).....	(2367)	(1168)	(1199)	(282)	(510)	(446)	(364)	(298)	(466)



## POR GÉNERO Y EDAD

### CIS

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

Hay personas de otros países que vienen a vivir a España por distintas razones. Algunos son descendientes de españoles. Otros vienen a trabajar o para reunirse con sus familias. Otros vienen porque están amenazados. Aquí hay algunas preguntas sobre este tema.

#### Pregunta 6

¿El número de personas procedentes de otros países que viven en España, le parece a Ud. que...?

	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
Son demasiados.....	59.6	56.5	62.6	54.4	54.0	56.5	56.6	61.9	72.1
Son bastantes, pero no demasiados..	33.3	35.4	31.3	41.0	37.7	37.4	34.8	29.7	21.5
Son pocos.....	3.5	4.6	2.4	3.3	5.4	3.1	5.1	2.3	1.7
N.S.....	2.9	2.7	3.1	1.3	1.9	2.4	2.9	4.8	4.3
N.C.....	.6	.7	.5	.0	1.0	.7	.5	1.3	.4
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)

#### Pregunta 7

¿Qué política cree Ud. que sería la más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes?

	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
Permitir la entrada sin poner ningún obstáculo.....	6.8	6.6	6.9	10.5	9.0	5.1	9.0	4.5	3.5
Permitir la entrada sólo a los que tengan contrato.....	84.7	85.6	83.9	80.3	83.7	87.9	83.2	86.8	85.5
Prohibir la entrada de trabajadores	6.0	5.9	6.1	6.6	4.8	5.7	5.3	5.8	7.9
N.S.....	1.9	1.4	2.4	2.0	1.5	1.3	1.3	1.9	3.1
N.C.....	.6	.4	.7	.7	1.0	.0	1.1	1.0	.0
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)



## POR GÉNERO Y EDAD

### CIS

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

#### Pregunta 8

Dígame, por favor, qué importancia debería tener cada uno de los siguientes aspectos a la hora de permitir o no, a una persona que no sea española, venir a vivir aquí. Por favor, utilice una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nada importante" y el 10 "muy importante".

(Medias)	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
Que tenga un buen nivel educativo..	5.62	5.59	5.65	5.58	5.18	5.40	5.59	5.74	6.30
(N).....	(2351)	(1157)	(1194)	(293)	(509)	(439)	(362)	(297)	(450)
Que tenga familiares cercanos viviendo aquí.....	4.74	4.61	4.87	4.36	4.35	4.67	4.91	4.66	5.43
(N).....	(2338)	(1154)	(1184)	(294)	(508)	(436)	(360)	(293)	(446)
Que hable castellano o la lengua oficial de esta Comunidad Autónoma.....	5.22	5.17	5.27	5.35	4.92	5.09	5.00	5.11	5.85
(N).....	(2382)	(1173)	(1209)	(299)	(514)	(444)	(366)	(299)	(459)
Que sea de un país de tradición cristiana.....	2.98	2.84	3.11	2.18	2.13	2.56	2.93	3.29	4.71
(N).....	(2322)	(1141)	(1181)	(291)	(506)	(434)	(358)	(289)	(443)
Que sea de raza blanca.....	1.72	1.67	1.78	1.39	1.21	1.45	1.79	1.93	2.60
(N).....	(2375)	(1166)	(1209)	(296)	(512)	(442)	(368)	(296)	(460)
Que tenga mucho dinero.....	1.80	1.88	1.72	1.45	1.34	1.57	1.88	2.01	2.56
(N).....	(2337)	(1154)	(1183)	(295)	(507)	(440)	(357)	(290)	(447)
Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita.....	6.40	6.40	6.40	5.94	5.66	6.39	6.49	6.93	7.15
(N).....	(2363)	(1178)	(1185)	(298)	(513)	(446)	(362)	(296)	(447)

#### Pregunta 9

Utilizando esta tarjeta, dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones.

	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
Los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar a España									
Muy de acuerdo.....	13.6	13.5	13.7	16.1	12.6	13.8	12.5	17.4	11.4
De acuerdo.....	33.4	33.0	33.8	33.1	31.2	33.6	32.4	33.9	36.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	7.0	6.7	7.2	5.6	6.1	8.6	4.5	8.1	8.3
En desacuerdo.....	29.5	31.5	27.7	28.2	33.7	29.9	33.8	27.7	23.6
Muy en desacuerdo.....	10.8	12.0	9.7	11.8	14.6	11.9	12.2	7.1	6.8
N.S.....	5.4	2.9	7.9	4.9	1.5	2.0	4.3	5.5	13.6
N.C.....	.2	.3	.2	.3	.2	.2	.3	.3	.2
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(378)	(310)	(516)

(continúa)



**POR GÉNERO Y EDAD**

**CIS**

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
<b>La llegada de personas que vienen a vivir y trabajar aquí, perjudica las perspectivas económicas de los españoles pobres</b>									
Muy de acuerdo.....	20.9	20.5	21.2	20.0	19.7	23.3	18.9	25.2	19.4
De acuerdo.....	47.2	46.7	47.6	45.9	44.8	41.5	54.8	44.8	51.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	5.2	5.8	4.7	4.9	5.4	5.9	3.5	5.2	6.0
En desacuerdo.....	15.9	17.2	14.7	16.4	19.7	20.2	13.0	16.5	9.7
Muy en desacuerdo.....	5.3	5.8	4.8	6.2	7.1	5.9	5.9	3.2	2.9
N.S.....	5.3	3.5	6.9	6.6	3.3	2.9	3.7	4.2	10.5
N.C.....	.3	.5	.1	.0	.0	.2	.3	1.0	.4
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)
<b>Las personas que vienen a vivir y trabajar a España, permiten cubrir puestos de trabajo para los que no hay mano de obra</b>									
Muy de acuerdo.....	16.7	16.4	17.0	17.4	20.3	15.4	17.6	18.1	12.4
De acuerdo.....	48.7	49.0	48.5	49.5	45.2	51.2	47.9	48.4	50.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	8.7	8.7	8.8	9.8	9.0	7.9	8.8	8.4	8.3
En desacuerdo.....	16.5	17.2	15.9	15.7	18.2	18.0	17.3	16.1	13.6
Muy en desacuerdo.....	4.3	5.2	3.5	4.6	4.8	3.7	5.1	4.2	3.9
N.S.....	4.5	3.1	5.9	3.0	1.9	3.1	2.9	4.5	10.5
N.C.....	.5	.5	.5	.0	.6	.7	.5	.3	.8
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)
<b>Si alguien que vienen a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro, debería ser expulsado del país</b>									
Muy de acuerdo.....	6.5	6.4	6.6	6.2	7.3	7.0	5.3	7.1	6.0
De acuerdo.....	19.6	19.5	19.7	19.0	17.8	22.4	15.4	19.7	22.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	10.7	11.1	10.4	9.8	8.4	11.9	10.4	13.5	11.0
En desacuerdo.....	38.8	39.3	38.3	43.3	42.7	39.3	41.8	34.2	32.2
Muy en desacuerdo.....	14.8	16.2	13.4	16.1	18.4	14.5	17.0	15.2	8.7
N.S.....	8.4	6.3	10.4	5.2	3.6	3.7	9.6	8.1	18.6
N.C.....	1.2	1.3	1.1	.3	1.7	1.1	.5	2.3	1.2
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)
<b>Las personas que han venido a vivir a España, deberían tener los mismos derechos que los demás</b>									
Muy de acuerdo.....	24.3	25.2	23.6	25.9	30.7	25.5	26.3	21.6	16.3
De acuerdo.....	54.6	54.8	54.4	56.1	49.6	53.6	56.6	54.8	57.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	7.8	7.8	7.9	7.2	7.1	8.4	3.7	11.0	9.5
En desacuerdo.....	7.9	7.9	7.9	7.2	7.9	8.4	7.7	6.5	8.9
Muy en desacuerdo.....	1.8	1.7	1.8	2.0	1.5	1.8	1.9	2.3	1.6
N.S.....	2.6	1.5	3.6	1.0	2.3	1.8	2.9	2.3	4.5
N.C.....	1.0	1.2	.9	.7	1.0	.7	.8	1.6	1.4
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)

(continúa)



## POR GÉNERO Y EDAD

### CIS

Estudio nº 2.625. Barómetro de noviembre

Noviembre 2005

	TOTAL	SEXO		EDAD					
		HOMBRE	MUJER	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y +
<b>La llegada de personas que vienen a vivir y trabajar aquí, perjudica las perspectivas económicas de los españoles pobres</b>									
Muy de acuerdo.....	20.9	20.5	21.2	20.0	19.7	23.3	18.9	25.2	19.4
De acuerdo.....	47.2	46.7	47.6	45.9	44.8	41.5	54.8	44.8	51.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	5.2	5.8	4.7	4.9	5.4	5.9	3.5	5.2	6.0
En desacuerdo.....	15.9	17.2	14.7	16.4	19.7	20.2	13.0	16.5	9.7
Muy en desacuerdo.....	5.3	5.8	4.8	6.2	7.1	5.9	5.9	3.2	2.9
N.S.....	5.3	3.5	6.9	6.6	3.3	2.9	3.7	4.2	10.5
N.C.....	.3	.5	.1	.0	.0	.2	.3	1.0	.4
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)
<b>Las personas que vienen a vivir y trabajar a España, permiten cubrir puestos de trabajo para los que no hay mano de obra</b>									
Muy de acuerdo.....	16.7	16.4	17.0	17.4	20.3	15.4	17.6	18.1	12.4
De acuerdo.....	48.7	49.0	48.5	49.5	45.2	51.2	47.9	48.4	50.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	8.7	8.7	8.6	9.8	9.0	7.9	8.8	8.4	8.3
En desacuerdo.....	16.5	17.2	15.9	15.7	18.2	18.0	17.3	16.1	13.6
Muy en desacuerdo.....	4.3	5.2	3.5	4.6	4.8	3.7	5.1	4.2	3.9
N.S.....	4.5	3.1	5.9	3.0	1.9	3.1	2.9	4.5	10.5
N.C.....	.5	.5	.5	.0	.6	.7	.5	.3	.8
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)
<b>Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro, debería ser expulsado del país</b>									
Muy de acuerdo.....	6.5	6.4	6.6	6.2	7.3	7.0	5.3	7.1	6.0
De acuerdo.....	19.6	19.5	19.7	19.0	17.8	22.4	15.4	19.7	22.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	10.7	11.1	10.4	9.8	8.4	11.9	10.4	13.5	11.0
En desacuerdo.....	38.8	39.3	38.3	43.3	42.7	39.3	41.8	34.2	32.2
Muy en desacuerdo.....	14.8	16.2	13.4	16.1	18.4	14.5	17.0	15.2	8.7
N.S.....	8.4	6.3	10.4	5.2	3.6	3.7	9.6	8.1	18.6
N.C.....	1.2	1.3	1.1	.3	1.7	1.1	.5	2.3	1.2
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)
<b>Las personas que han venido a vivir a España, deberían tener los mismos derechos que los demás</b>									
Muy de acuerdo.....	24.3	25.2	23.6	25.9	30.7	25.5	26.3	21.6	16.3
De acuerdo.....	54.6	54.8	54.4	56.1	49.6	53.6	56.6	54.8	57.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	7.8	7.8	7.9	7.2	7.1	8.4	3.7	11.0	9.5
En desacuerdo.....	7.9	7.9	7.9	7.2	7.9	8.4	7.7	6.5	8.9
Muy en desacuerdo.....	1.8	1.7	1.8	2.0	1.5	1.8	1.9	2.3	1.6
N.S.....	2.6	1.5	3.6	1.0	2.3	1.8	2.9	2.3	4.5
N.C.....	1.0	1.2	.9	.7	1.0	.7	.8	1.6	1.4
(N).....	(2485)	(1212)	(1273)	(305)	(522)	(455)	(376)	(310)	(516)

(continúa)



**POR RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES DE 2004**

**CIS**

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

**Pregunta 5**

¿Cuáles son, a su juicio, los tres problemas principales que existen actualmente en España? (*Respuesta espontánea*)

(Multirespuesta: máximo tres respuestas)

(Multirespuesta)	TOTAL	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004											N.C.
		PSOE	PP	IU/ICV	CIU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	
El paro.....	54.1	61.2	47.1	62.5	39.7	32.4	60.0	63.3	34.9	41.2	56.7	44.3	52.0
Las drogas.....	5.8	6.2	6.4	4.5	1.7	.0	.0	.0	11.6	2.0	5.3	6.6	7.6
La inseguridad ciudadana.....	15.1	16.3	16.2	6.8	22.4	11.8	15.0	14.3	9.3	7.8	12.3	16.4	17.5
El terrorismo, ETA.....	25.3	26.3	31.3	23.9	6.9	5.9	35.0	24.5	16.3	23.5	21.2	18.0	26.5
Las infraestructuras.....	.5	.8	.2	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	1.6	.3
La sanidad.....	5.7	6.3	5.6	4.5	6.9	11.8	.0	4.1	9.3	11.8	3.5	6.6	6.0
La vivienda.....	21.5	23.1	15.4	29.5	20.7	32.4	55.0	30.6	20.9	23.5	24.2	6.6	19.9
Los problemas de índole económica..	18.0	15.7	19.0	15.9	24.1	11.8	10.0	30.6	18.6	19.6	20.4	18.0	17.2
Los problemas relacionados con la calidad del empleo.....	8.3	9.3	5.2	10.2	6.9	8.8	5.0	8.2	11.6	11.8	10.8	4.9	7.0
Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca.....	.7	.8	1.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.3
La corrupción y el fraude.....	.5	.3	.4	1.1	.0	.0	.0	2.0	.0	2.0	.5	.0	.7
Las pensiones.....	3.2	3.9	3.0	.0	6.9	2.9	.0	2.0	.0	.0	2.0	4.9	4.3
La clase política, los partidos políticos.....	9.8	8.3	12.6	12.5	12.1	14.7	.0	12.2	18.6	17.6	8.1	6.6	7.6
Las guerras en general.....	.3	.1	.2	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	2.0	.0	.0	1.0
La Administración de Justicia.....	1.4	1.7	1.4	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	2.0	2.0	.0	1.0
Los problemas de índole social.....	4.9	5.1	3.0	6.8	3.4	11.8	5.0	4.1	4.7	7.8	5.8	8.2	4.3
El racismo.....	.5	.3	.2	4.5	.0	2.9	.0	2.0	2.3	.0	.3	.0	.7
La inmigración.....	40.0	40.2	44.3	35.2	50.0	55.9	30.0	42.9	44.2	41.2	37.3	27.9	35.4
La violencia contra la mujer.....	2.7	2.4	2.6	3.4	.0	.0	.0	2.0	4.7	2.0	4.5	1.6	2.0
Los problemas relacionados con la juventud.....	1.5	2.1	1.4	1.1	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	1.3	3.3	1.3
La crisis de valores.....	2.2	1.2	2.4	3.4	1.7	5.9	5.0	2.0	2.3	.0	2.3	8.2	3.0
La educación.....	11.4	10.1	14.6	20.5	10.3	5.9	.0	10.2	14.0	25.5	10.1	9.8	8.3
Los problemas medioambientales.....	1.0	.9	1.0	3.4	.0	.0	.0	.0	2.3	2.0	1.0	1.6	.7
El Gobierno, los políticos y los partidos.....	2.7	1.6	3.8	4.5	3.4	2.9	.0	2.0	9.3	3.9	2.5	1.6	2.6
El funcionamiento de los servicios públicos.....	.2	.3	.0	.0	.0	2.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.7
Los nacionalismos.....	4.3	2.4	9.2	1.1	13.8	8.8	.0	2.0	.0	5.9	2.3	.0	4.0
Los problemas relacionados con la mujer.....	.3	.3	.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.8	.0	.0
El terrorismo internacional.....	.1	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0
Las preocupaciones y situaciones personales.....	.3	.3	.0	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.3	1.6	.3
Otras respuestas.....	3.9	2.4	3.6	6.8	8.6	8.8	5.0	4.1	.0	5.9	5.0	3.3	5.0
Ninguno.....	.3	.4	.0	.0	.0	2.9	.0	.0	.0	.0	.3	.0	.3
(N).....	(2367)	(763)	(501)	(88)	(58)	(34)	(20)	(49)	(43)	(51)	(397)	(61)	(302)

**POR RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES DE 2004****CIS**Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

Hay personas de otros países que vienen a vivir a España por distintas razones. Algunos son descendientes de españoles. Otros vienen a trabajar o para reunirse con sus familias. Otros vienen porque están amenazados. Aquí hay algunas preguntas sobre este tema.

**Pregunta 6**

¿El número de personas procedentes de otros países que viven en España, le parece a Ud. que...?

	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004												
	TOTAL	PSOE	PP	IU/ICV	CiU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Son demasiados.....	59.6	55.9	67.9	37.1	74.6	64.7	36.4	42.9	48.1	50.9	60.7	68.6	62.4
Son bastantes, pero no demasiados..	33.3	37.9	27.1	49.4	25.4	29.4	45.5	42.9	51.9	41.5	33.2	25.7	24.8
Son pocos.....	3.5	3.2	2.5	11.2	.0	5.9	13.6	10.2	.0	3.8	3.6	1.4	3.3
N.S.....	2.9	2.7	1.5	.0	.0	.0	4.5	2.0	.0	3.8	2.6	4.3	7.9
N.C.....	.6	.4	1.0	2.2	.0	.0	.0	2.0	.0	.0	.0	.0	1.5
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)

**Pregunta 7**

¿Qué política cree Ud. que sería la más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes?

	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004												
	TOTAL	PSOE	PP	IU/ICV	CiU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Permitir la entrada sin poner ningún obstáculo.....	6.8	6.5	3.5	19.1	6.8	11.8	9.1	14.3	11.5	13.2	6.6	11.4	4.8
Permitir la entrada sólo a los que tengan contrato.....	84.7	88.4	85.6	75.3	78.0	82.4	90.9	79.6	80.8	81.1	82.9	77.1	84.2
Prohibir la entrada de trabajadores	6.0	3.7	8.8	3.4	13.6	.0	.0	2.0	5.8	3.8	7.6	7.1	6.4
N.S.....	1.9	1.1	2.1	.0	.0	2.9	.0	2.0	1.9	.0	2.4	4.3	3.3
N.C.....	.6	.3	.0	2.2	1.7	2.9	.0	2.0	.0	1.9	.5	.0	1.2
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)



## POR RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES DE 2004

### CIS

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

#### Pregunta 8

Dígame, por favor, qué importancia debería tener cada uno de los siguientes aspectos a la hora de permitir o no, a una persona que no sea española, venir a vivir aquí. Por favor, utilice una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nada importante" y el 10 "muy importante".

(Medias)	TOTAL	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004											N.C.
		PSOE	PP	IU/ICV	CIU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	
Que tenga un buen nivel educativo...	5.62	5.44	6.14	4.66	5.65	5.18	4.57	4.58	5.73	5.94	5.60	5.92	5.67
(N).....	(2351)	(746)	(499)	(89)	(57)	(34)	(21)	(48)	(49)	(52)	(396)	(59)	(301)
Que tenga familiares cercanos viviendo aquí.....	4.74	4.82	5.11	4.33	4.21	3.24	3.71	4.27	4.37	4.78	4.51	4.89	4.80
(N).....	(2338)	(742)	(493)	(86)	(56)	(34)	(21)	(48)	(49)	(51)	(392)	(62)	(304)
Que hable castellano o la lengua oficial de esta Comunidad Autónoma.....	5.22	5.00	5.84	4.39	5.41	4.61	3.67	4.63	5.20	5.48	5.16	5.49	5.22
(N).....	(2382)	(756)	(507)	(89)	(58)	(33)	(21)	(48)	(50)	(52)	(399)	(61)	(308)
Que sea de un país de tradición cristiana.....	2.98	2.48	4.25	1.22	3.04	1.71	3.18	2.19	2.67	2.96	2.45	3.64	3.48
(N).....	(2322)	(732)	(494)	(87)	(55)	(34)	(22)	(48)	(48)	(51)	(390)	(61)	(300)
Que sea de raza blanca.....	1.72	1.50	2.33	.65	1.97	.62	1.73	1.25	2.08	.94	1.54	2.02	2.00
(N).....	(2375)	(753)	(505)	(88)	(58)	(34)	(22)	(48)	(50)	(53)	(399)	(61)	(304)
Que tenga mucho dinero.....	1.80	1.68	2.23	.83	1.88	1.00	1.41	1.13	1.67	1.25	1.69	2.08	2.07
(N).....	(2337)	(744)	(495)	(87)	(58)	(34)	(22)	(47)	(49)	(53)	(393)	(59)	(296)
Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita.....	6.40	6.35	7.03	5.49	7.36	5.85	5.09	5.67	6.16	6.33	6.08	6.31	6.34
(N).....	(2363)	(756)	(497)	(88)	(58)	(33)	(22)	(48)	(50)	(52)	(398)	(62)	(299)

#### Pregunta 9

Utilizando esta tarjeta, dígame en qué medida está Ud. de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones.

	TOTAL	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004											N.C.
		PSOE	PP	IU/ICV	CIU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	
Los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y a trabajar a España													
Muy de acuerdo.....	13.6	13.5	14.2	12.4	11.9	8.8	13.6	10.2	7.7	11.3	15.4	15.7	13.0
De acuerdo.....	33.4	30.7	35.3	31.5	33.9	41.2	45.5	34.7	38.5	28.3	34.1	34.3	34.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	7.0	7.5	5.4	6.7	1.7	11.8	4.5	4.1	3.8	5.7	7.3	8.6	9.1
En desacuerdo.....	29.5	30.6	32.4	22.5	35.6	20.6	27.3	34.7	30.8	30.2	29.1	22.9	25.2
Muy en desacuerdo.....	10.8	13.1	6.1	25.8	8.5	14.7	.0	16.3	11.5	20.8	8.5	8.6	10.3
N.S.....	5.4	4.3	6.1	1.1	6.8	2.9	9.1	.0	7.7	3.8	5.0	10.0	8.2
N.C.....	.2	.1	.4	.0	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.5	.0	.0
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)

(continúa)



## POR RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES DE 2004

CIS

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004												
	TOTAL	PSOE	PP	IU/ICV	CIU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
<b>La llegada de personas que vienen a vivir y trabajar aquí, perjudica las perspectivas económicas de los españoles pobres</b>													
Muy de acuerdo.....	20.9	23.0	18.0	29.2	33.9	35.3	13.6	10.2	15.4	18.9	21.1	18.6	17.9
De acuerdo.....	47.2	42.9	52.4	37.1	44.1	41.2	77.3	51.0	53.8	43.4	46.0	47.1	51.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	5.2	6.4	4.8	3.4	8.5	.0	.0	6.1	7.7	5.7	3.3	7.1	5.5
En desacuerdo.....	15.9	18.4	15.2	15.7	8.5	14.7	4.5	20.4	17.3	15.1	15.6	14.3	13.3
Muy en desacuerdo.....	5.3	5.7	3.6	13.5	1.7	5.9	4.5	6.1	1.9	13.2	5.5	2.9	4.5
N.S.....	5.3	3.7	5.8	1.1	1.7	.0	.0	2.0	3.8	3.8	8.1	10.0	7.3
N.C.....	.3	.0	.2	.0	1.7	2.9	.0	4.1	.0	.0	.5	.0	.0
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)
<b>Las personas que vienen a vivir y trabajar a España, permiten cubrir puestos de trabajo para los que no hay mano de obra</b>													
Muy de acuerdo.....	16.7	17.1	12.7	28.1	33.9	11.8	22.7	18.4	13.5	18.9	16.6	15.7	16.7
De acuerdo.....	48.7	51.8	49.3	41.6	35.6	61.8	59.1	49.0	48.1	56.6	48.8	55.7	40.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	8.7	8.2	10.6	3.4	8.5	5.9	4.5	6.1	17.3	7.5	8.5	7.1	8.5
En desacuerdo.....	16.5	15.1	18.6	18.0	10.2	20.6	13.6	24.5	15.4	9.4	14.9	12.9	20.0
Muy en desacuerdo.....	4.3	4.0	3.8	6.7	6.8	.0	.0	2.0	3.8	3.8	5.5	4.3	4.8
N.S.....	4.5	3.3	4.6	1.1	3.4	.0	.0	1.9	3.8	5.2	2.9	9.7	9.7
N.C.....	.5	.6	.4	1.1	1.7	.0	.0	.0	.0	.0	.5	1.4	.3
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)
<b>Si alguien que vienen a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro, debería ser expulsado del país</b>													
Muy de acuerdo.....	6.5	6.1	7.7	3.4	10.2	5.9	4.5	6.1	.0	5.7	7.1	10.0	5.8
De acuerdo.....	19.6	16.8	24.4	10.1	16.9	8.8	27.3	16.3	23.1	18.9	18.7	21.4	23.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	10.7	9.6	13.2	7.9	13.6	8.8	4.5	8.2	11.5	7.5	10.4	14.3	10.6
En desacuerdo.....	38.8	42.0	37.4	39.3	37.3	44.1	54.5	44.9	38.5	37.7	38.4	24.3	34.8
Muy en desacuerdo.....	14.8	17.9	8.3	33.7	5.1	26.5	9.1	20.4	21.2	22.6	13.7	14.3	11.8
N.S.....	8.4	7.4	7.5	4.5	15.3	2.9	.0	2.0	5.8	7.5	9.0	14.3	12.7
N.C.....	1.2	.3	1.5	1.1	1.7	2.9	.0	2.0	.0	.0	2.6	1.4	1.2
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)
<b>Las personas que han venido a vivir a España, deberían tener los mismos derechos que los demás</b>													
Muy de acuerdo.....	24.3	30.6	17.7	46.1	22.0	41.2	18.2	26.5	21.2	26.4	20.4	18.6	19.4
De acuerdo.....	54.6	53.7	54.1	40.4	62.7	50.0	50.0	55.1	65.4	50.9	59.5	62.9	51.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	7.8	7.3	10.9	3.4	3.4	2.9	9.1	12.2	7.7	5.7	5.2	7.1	9.7
En desacuerdo.....	7.9	4.7	11.9	5.6	6.8	2.9	13.6	2.0	1.9	13.2	9.5	1.4	10.6
Muy en desacuerdo.....	1.8	1.5	2.5	3.4	1.7	.0	.0	4.1	3.8	1.9	.9	4.3	.9
N.S.....	2.6	1.4	2.1	.0	.0	.0	4.5	.0	.0	1.9	3.3	5.7	6.7
N.C.....	1.0	.8	.8	1.1	3.4	2.9	4.5	.0	.0	.0	1.2	.0	1.5
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)

(continúa)



**POR RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES DE 2004**

**CIS**

Estudio nº 2.625. *Barómetro de noviembre*

Noviembre 2005

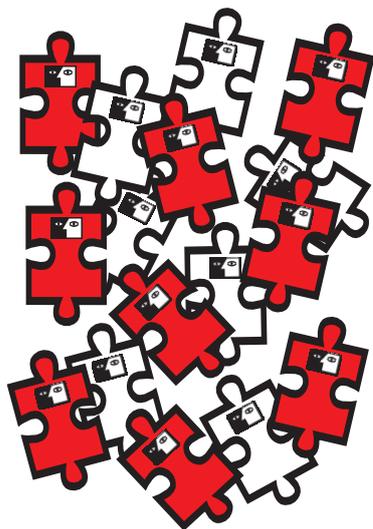
	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004												
	TOTAL	PSOE	PP	IU/ICV	CiU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Si alguien que ha venido a vivir aquí comete un delito grave, debería ser expulsado del país													
Muy de acuerdo.....	47.7	44.3	56.6	36.0	79.7	58.8	22.7	28.6	34.6	39.6	46.7	51.4	46.7
De acuerdo.....	31.4	33.5	30.5	27.0	11.9	20.6	36.4	40.8	36.5	30.2	31.8	30.0	30.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	4.9	5.1	3.5	3.4	3.4	2.9	22.7	2.0	5.8	3.8	4.5	2.9	8.2
En desacuerdo.....	9.0	9.2	5.4	19.1	3.4	11.8	13.6	16.3	13.5	18.9	11.4	5.7	6.4
Muy en desacuerdo.....	3.9	4.8	1.5	13.5	.0	.0	4.5	10.2	9.6	5.7	3.3	4.3	2.1
N.S.....	2.7	2.7	2.3	1.1	.0	2.9	.0	2.0	.0	1.9	2.1	5.7	5.5
N.C.....	.3	.4	.2	.0	1.7	2.9	.0	.0	.0	.0	.2	.0	.3
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)
Si alguien que ha venido a vivir a España comete cualquier delito, debería ser expulsado del país													
Muy de acuerdo.....	24.7	20.3	29.6	14.6	44.1	23.5	13.6	24.5	21.2	17.0	26.1	28.6	27.0
De acuerdo.....	25.4	25.9	29.6	15.7	13.6	20.6	13.6	24.5	21.2	22.6	28.8	27.1	23.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER).....	12.4	12.4	12.1	9.0	15.3	14.7	9.1	10.2	17.3	15.1	10.0	14.3	15.2
En desacuerdo.....	25.6	28.7	20.9	37.1	18.6	26.5	50.0	30.6	23.1	34.0	26.3	12.9	22.1
Muy en desacuerdo.....	6.3	7.1	2.3	18.0	3.4	8.8	9.1	8.2	13.5	9.4	6.6	5.7	5.5
N.S.....	4.7	4.8	4.2	4.5	1.7	2.9	.0	2.0	3.8	1.9	4.0	11.4	6.7
N.C.....	.8	.8	1.3	1.1	3.4	2.9	4.5	.0	.0	.0	.2	.0	.6
(N).....	(2485)	(784)	(521)	(89)	(59)	(34)	(22)	(49)	(52)	(53)	(422)	(70)	(330)

**Pregunta 10**

De cada 100 personas que viven en España, ¿cuántas cree Ud. que han nacido fuera del país?

	RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES 2004												
	TOTAL	PSOE	PP	IU/ICV	CiU	ERC	PNV	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Media.....	20.44	19.88	17.74	17.88	22.11	22.00	15.18	19.11	28.88	18.24	23.84	26.29	20.78
(N).....	(1698)	(555)	(355)	(76)	(38)	(25)	(17)	(38)	(41)	(37)	(286)	(35)	(195)

# Por una sociedad tolerante intercultural y solidaria



INTERCULTURALIDAD

INTEGRACIÓN

SOLIDARIDAD

LIBERTAD

IGUALDAD

RESPECTO

PAZ

JUSTICIA

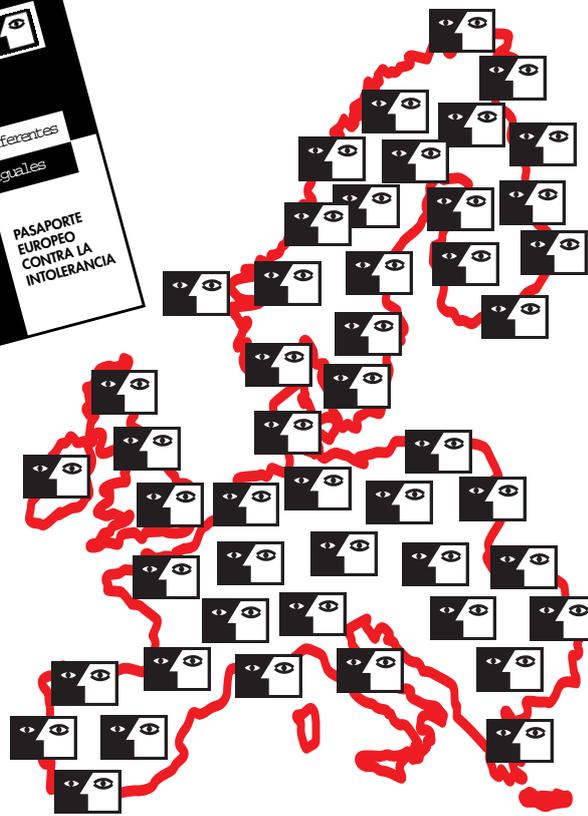
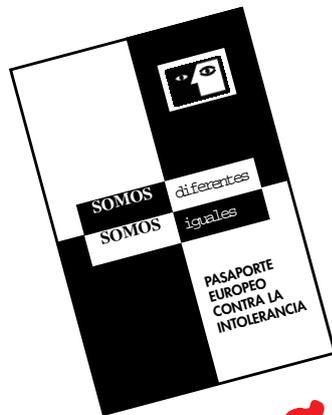
**La Tolerancia consiste en el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestro mundo. Significa supremacía del valor de las personas, de su igual dignidad, con sus características específicas y diferentes identidades.**

# **¡¡NAZIS, NO!!**



**Movimiento contra la Intolerancia**

# Un Millón de Ciudadanos contra la Intolerancia



Movimiento contra la Intolerancia

PASAPORTE EUROPEO  
CONTRA LA  
INTOLERANCIA